



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Dirección General de Trabajo

**Dirección de Prevención y Solución de Conflictos
Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral**

MEMORIA ANUAL



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

2020



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Memoria Anual 2020

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo: Javier Palacios Gallegos.

Viceministro de Trabajo: José Luis Parodi Sifuentes.

Director General de Trabajo: Juan Carlos Gutiérrez Azabache.

Directora de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social

Empresarial Laboral: Manuela Esperanza García Cochagne.

Elaboración: Jorge Cosentino Soler, María Guerra Rojas, Rosa Mudarra Ponce, José Oyague Huamaní, Martín Zarzo Tolentino, Alejandro Pérez Dávila.

Corrección de textos: Marcela Ramos Villavicencio



ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	3
1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL.....	5
1.1 Actividades en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales	5
1.2 Actividades de fortalecimiento de las capacidades del personal de las DGRTPE.....	10
1.3 Actividades en materia de Responsabilidad Social Empresarial Laboral.....	12
1.4. Actividades en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador.....	22
2. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.....	28
3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS.....	31
4. LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2020	68
4.1. Objetivos y metas por funciones establecidas en la gestión	68
4.2. Metas alcanzadas en el Plan Operativo Institucional (POI)	70
4.3. Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2020	72
5. CONCLUSIONES.....	73
ANEXOS.....	74



PRESENTACIÓN

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante, DPSCLRSEL), es una de las cuatro unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene como responsabilidad principal el cumplimiento de las siguientes actividades:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal del trabajador y responsabilidad social empresarial laboral.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y locales respectivos.

La Memoria tiene como objetivo analizar la implementación en el país de la Política Pública aplicable a la prevención y solución de conflictos laborales, la promoción de la responsabilidad social empresarial laboral y la defensa legal gratuita y asesoría del trabajador, durante el año 2020.

En dicho contexto, cabe señalar que, en materia de prevención y solución de conflictos laborales, la DPSCLRSEL cumple - entre otras - las funciones principales que se detallan a continuación: Ejecución en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, promoción de los mecanismos de solución de conflictos laborales y la Identificación y monitoreo de la existencia y desarrollo de los conflictos laborales en el ámbito nacional.

Sobre la primera de las funciones, la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT) interviene directamente a través del equipo de conciliadores laborales de la DPSCLRSEL, ejecutando los mecanismos alternativos de solución de conflictos vía reuniones extraprocesales, reuniones de conciliación y reuniones informativas, a efectos de resolver los conflictos colectivos de naturaleza laboral que se suscitan en el ámbito nacional o suprarregional.

En cuanto a la segunda, ésta se cumple a través de las capacitaciones realizadas no sólo para los funcionarios y/o servidores de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (DGRTPE), sino también para sindicatos, empresas y público en general, convirtiéndose la misma en esencial para el manejo constructivo de los conflictos.

Por su parte, la tercera función se logra por intermedio del diseño e implementación del Sistema Informático de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, el cual es un software de alcance nacional que se alimenta con los reportes diarios denominados “Alertas Tempranas”, que suministran las DGRTPE.

Finalmente, cabe indicar que, en el marco de la prevención y solución de conflictos laborales, la DPSCLRSEL ha elaborado propuestas de Directivas en temas de su competencia.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Respecto de la promoción de la responsabilidad social empresarial laboral, se cumple la función de promover normas y estándares nacionales respecto a esta, en la medida que la participación de las empresas en el Concurso de Buenas Prácticas Laborales se mantiene vigente con el transcurrir de los años, gracias a la iniciativa de alcance nacional liderada por la Alta Dirección del Ministerio, que conjuntamente con la representación de los trabajadores y empleadores, realizan la premiación correspondiente en ceremonia pública.

En lo que concierne a la defensa legal gratuita y asesoría del trabajador, la función principal que cumple la DPSCLRSEL consiste en el apoyo y desarrollo de mecanismos de coordinación, articulación, cooperación y otros para la implementación y control de normas nacionales y sectoriales en materia de asesoría y defensa del trabajador, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios de las DGRTPE para dar servicios de asesoría, conciliación, liquidaciones y patrocinio judicial de calidad.

Asimismo, se da cuenta de las acciones realizadas y logradas en materia de prevención y solución de conflictos laborales, defensa legal gratuita y asesoría del trabajador; promoción de la responsabilidad social empresarial laboral y los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MARCS), con que dispone la AAT, realizándose además una breve descripción del desarrollo de los conflictos laborales a nivel nacional y por región, sector o actividad económica, el estado actual y los mecanismos de solución implementados.



1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL

1.1 ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), dentro de las funciones técnico normativas propias de su competencia, le corresponde el ejercicio de la función de prevención y solución de conflictos, que es una actividad compartida con los gobiernos regionales y locales. En tal sentido, el accionar de estos niveles de gobierno en dicha materia debe estar en concordancia con las normas y políticas nacionales y sectoriales que emita el ente rector.

Una de las principales funciones de la DPSCRSEL consiste en actuar de manera preventiva, facilitando la comunicación entre los actores de la relación laboral para lograr acuerdos y resolver conflictos de manera eficaz, oportuna y eficiente.

Prevenir conflictos laborales es una tarea que atañe directamente a las partes, pero también al Estado. Por ello, definimos el conflicto como una **confrontación pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social**¹.

La existencia de conflictos de trabajo se puede considerar como un fenómeno habitual, al coexistir en el mundo de las relaciones laborales dos componentes: de una parte, los empresarios y, de la otra, los trabajadores, donde los intereses son contrapuestos.²

En las relaciones laborales se pueden presentar dos clases de conflictos: los individuales y los colectivos. Los **conflictos individuales** atañen a un solo trabajador o a varios trabajadores en relación a sus contratos individuales de trabajo, carecen de exteriorización pública, y no pueden tener efectos hacia la actividad productiva de la empresa o producir repercusiones en el clima de paz social (OIT). Los **conflictos colectivos** son aquellos que expresan un estado de enfrentamiento entre un empleador o un grupo de empleadores y el conjunto de los trabajadores al servicio de aquellos, normalmente representados por uno o más sindicatos.

La DPSCLRSEL, durante el año 2020, ha realizado diferentes actividades orientadas a mejorar el tratamiento oportuno de los problemas laborales y, para ello, corresponde dar capacitación a los

¹ Defensoría Del Pueblo. "Ante todo, el diálogo". Defensoría del Pueblo y conflictos sociales y políticos. Lima: 2005, p. 12.

² Gestión Conflictos Laborales. González García Manuel. p.07.

trabajadores y empleadores en temas de tratamiento de conflictos Laborales, con la finalidad que conozcan la técnica para negociar colectivamente y promover el diálogo serio y permanente al interior del centro de trabajo. Asimismo, se ha incidido en el uso de los MARCS existentes para tratar las distintas controversias que se puedan generar al interior de las empresas, habiéndose realizado tres (03) seminarios que beneficiaron a 1 936 personas, ya que tuvieron como objetivo dar a conocer el uso de los mecanismos alternativos de prevención y solución de conflictos laborales, que permita a las partes negociar colectivamente con éxito, tal y conforme se advierte en el **CUADRO N. °1**.

**CUADRO N. °1: SEMINARIOS REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
ENERO - DICIEMBRE 2020**

Nº	ÁMBITO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (Personas)
1	Región	Seminario en “Procedimiento de Negociación Colectiva - Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos”.	Lima	Huacho	Enero	42
2	Lima	Seminario Nacional virtual: “Rol de la AAT en el desarrollo de las relaciones colectivas laborales”.	Lima	Lima	Junio	560
3		Seminario Nacional virtual: “Prevención y Solución de Conflictos Laborales generados por el COVID-19 y el Rol del Estado ante esta Pandemia”.	Lima	Lima	Setiembre	1 334
TOTAL						1 936

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

Por otro lado, en el **CUADRO N. °2**, figura la realización de 14 Talleres en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, dirigidos a un total de 473 representantes sindicales, representantes de empresas y público en general. Las actividades tuvieron como finalidad reforzar los conocimientos de las partes de la relación laboral, así como del público en general, en materias como derechos laborales colectivos, mecanismos alternativos de solución de conflictos, responsabilidad social empresarial laboral, entre otros.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**CUADRO N. 02: TALLERES Y CAPACITACIONES REALIZADOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN
DE CONFLICTOS LABORALES
ENERO - DICIEMBRE 2020**

Nº	ÁMBITO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (PERSONAS)
1	Lima	Taller virtual: "La Negociación Colectiva en el Sector Público", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Mayo	20
2		Taller virtual: "Conflictos Laborales - Prevención y Solución", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Mayo	62
3		Taller virtual: "El Dictamen Económico Laboral: Alcances y Precisiones", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Junio	11
4		Taller virtual: "El Arbitraje en la Negociación Colectiva", dirigido a empleadores.	Lima	Lima	Mayo	10
5		Taller virtual: "Estrategias de Negociación", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Junio	15
6		Taller virtual: "La Negociación Colectiva y la Libertad Sindical", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Junio	37
7		Taller virtual: "Mecanismos de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Reuniones Virtuales: Extraprocesos y Conciliación durante la Emergencia Sanitaria", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Junio	44
8		Taller virtual: "Aportes y experiencias de empresas sobre las medidas de prevención y solución de conflictos laborales frente al Estado de Emergencia", dirigido a empleadores.	Lima	Lima	Junio	32
9		Taller virtual: "La importancia del diálogo como vía idónea para resolver conflictos laborales", dirigido a empleadores.	Lima	Lima	Junio	13
10		Taller virtual: "Procedimientos administrativos de la negociación Colectiva realizada ante la AAT", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Julio	23
11		Taller virtual: "Aplicación de la Directiva General 001-2020/MTPE/2/14, para la realización de reuniones virtuales en el marco de los conflictos laborales de naturaleza colectiva durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Agosto	42
12		Taller virtual: "Virtualización de la Negociación Colectiva en Época de Pandemia", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Octubre	27
13		Taller virtual: "La Digitalización de la Negociación Colectiva en Tiempos de Pandemia", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Octubre	80
14		Taller virtual "La Negociación Colectiva virtual y los aspectos de la digitalización en la Ley 27444", dirigido a sindicatos.	Lima	Lima	Noviembre	57
TOTAL						473

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

En el **CUADRO N. 03**, figura la realización de un total de 24 eventos dirigidos a fortalecer las capacidades



de los 497 servidores y funcionarios de la Sede Central y de las DGRTPE, en la prevención y gestión de conflictos laborales, con la finalidad que el personal brinde un servicio de calidad a los usuarios.

**CUADRO N. 93: CAPACITACIONES, PASANTÍAS, SEMINARIOS Y TALLERES REALIZADOS POR LA
DPSCLRSEL, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE NATURALEZA
COLECTIVA**

ENERO - DICIEMBRE 2020

Nº	ÁMBITO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (Personas)
1	Lima	Taller virtual: "El manejo del Sistema de Alerta Temprana - SAT", dirigido a la DRTPE de Ayacucho.	Lima	Lima	Enero	01
2		Taller virtual: "Prevención y Solución de Conflictos Laborales", dirigido a la DRTPE de Tacna.	Lima	Lima	Febrero	06
3		Taller virtual: "Prevención y Solución de Conflictos", dirigido a la DRTPE del Callao.	Lima	Lima	Abril	06
4		Taller virtual: "El manejo del Sistema de Alerta Temprana - SAT", dirigido a la DRTPE de Huánuco.	Lima	Lima	Abril	03
5		Taller virtual: "Prevención y Solución de Conflictos", dirigido a la DRTPE de Apurímac.	Lima	Lima	Mayo	05
6		Taller virtual: "Prevención y Solución de Conflictos", dirigido a la DRTPE de Ancash.	Lima	Lima	Mayo	06
7		Taller virtual: "Prevención y Solución de Conflictos", dirigido a la DRTPE de San Martín.	Lima	Lima	Mayo	06
8		Taller virtual: "El manejo del Sistema de Alerta Temprana - SAT", dirigido a las DGRTPE de Apurímac, Ayacucho, Ica, La Libertad, Lima Metropolitana, Moquegua, Pasco, Piura y San Martín.	Lima	Lima	Mayo	23
9		Taller virtual: "Absolución de consultas a la DRTPE de Junín".	Lima	Lima	Junio	10
10		Taller virtual: "Los conflictos laborales de naturaleza colectiva durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19", dirigido a la DRTPE de Loreto.	Lima	Lima	Junio	16
11		Taller virtual: "Extraproceso y Conciliación Laboral", dirigido a la DRTPE del Callao.	Lima	Lima	Julio	05
12		Taller virtual: "Reuniones de Conciliación y Extraprocesales", a DRTPE de Huancavelica.	Lima	Lima	Agosto	03
13		Taller virtual: "Aplicación de la Directiva General N. °001-2020-MTPE/2/14, para la realización de reuniones virtuales en el marco de los conflictos laborales de naturaleza colectiva durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19", dirigido a las DGRTPE de la zona norte.	Lima	Lima	Julio	67



14	Taller virtual: "Aplicación de la Directiva General N.º001-2020-MTPE/2/14, para la realización de reuniones virtuales en el marco de los conflictos laborales de naturaleza colectiva durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19", dirigido a las DGRTE de la zona sur.	Lima	Lima	Julio	72
15	Taller virtual: "Absolución de consultas a la DRTPE de Ica".	Lima	Lima	Julio	07
16	Taller virtual: "Aplicación de la Directiva General N.º001-2020-MTPE/2/14, para la realización de reuniones virtuales en el marco de los conflictos laborales de naturaleza colectiva durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19", dirigido a las DGRTE de Ayacucho, Cajamarca, Callao, La Libertad, Puno, Moquegua, San Martín, Tacna y Ucayali.	Lima	Lima	Agosto	52
17	Taller virtual: "Aplicación de la Directiva General N.º001- 2020- MTPE/2/14, para la realización de reuniones virtuales en el marco de los conflictos laborales de naturaleza colectiva durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19", dirigido a la DRTPE de Pasco.	Lima	Lima	Setiembre	13
18	Taller virtual "Virtualización de las reuniones de conciliación, reuniones extraprocesos y la negociación colectiva", dirigido a la DRTPE de Cajamarca.	Lima	Lima	Setiembre	09
19	Taller virtual: "El manejo del Sistema de Alerta Temprana - SAT", dirigido a la DRTPE de Cajamarca.	Lima	Lima	Setiembre	09
20	Taller virtual: "Prevención y Solución de Conflictos", dirigido a las DGRTE.	Lima	Lima	Octubre	92
21	Taller virtual: "El manejo del Sistema de Alerta Temprana - SAT", a las DGRTE de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tacna.	Lima	Lima	Octubre	60
22	Taller virtual: "Absolución de consultas en materia de Prevención y Solución de Conflictos", dirigido a las DGRTE de Huánuco, Pasco, Tacna, Tumbes y Ucayali.	Lima	Lima	Noviembre	19
23	Taller virtual: "El manejo del Sistema de Alerta Temprana - SAT", dirigido a la DRTPE de Apurímac.	Lima	Lima	Noviembre	02
24	Taller virtual: "Absolución de consultas en materia de Prevención y Solución de Conflictos", dirigido a la DRTPE de Tacna.	Lima	Lima	Diciembre	05
TOTAL					497

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

1.2 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES Y/O GERENCIAS REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

El 27 y 28 de agosto de 2020, se realizó la Jornada Nacional Virtual en Materia de Relaciones de Trabajo, con la finalidad de potenciar las competencias de los funcionarios y servidores de las DGTRPE, a través de la capacitación en temas puntuales, habiendo participado un total de 199 personas entre servidores y funcionarios de la Sede Central del Portafolio y de las DGTRPE, conforme aparece del **CUADRO N. °4**.

También, cabe señalar que se llevaron a cabo el Encuentro Macro Regional Virtual Norte 2020, con participación de 73 servidores y funcionarios, y el Encuentro Macro Regional Virtual Sur 2020, con participación de 75 servidores y funcionarios, conforme aparece del **CUADRO N. °04**.

“Jornada Nacional Virtual en Materia de Relaciones de Trabajo”



Jornada Nacional Virtual en Materia de Relaciones de Trabajo

 jueves 27 y
viernes 28 de agosto

Organizada por la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y
Responsabilidad Social Empresarial Laboral.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

EL PERÚ PRIMERO

Banner de la Jornada Nacional Virtual en Materia de Relaciones de Trabajo.



**CUADRO N. °4: OTRAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
ENERO - DICIEMBRE 2020**

Nº	ÁMBITO	ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIARIOS (Personas)
1	Nacional	Jornada Nacional Virtual en Materia de Relaciones de Trabajo 2020.	Lima	Lima	27 y 28 Agosto	199
2		Macro Regional Virtual Norte 2020.	Lima	Lima	22 Octubre	73
3		Macro Regional Virtual Sur 2020.	Lima	Lima	29 Octubre	75
TOTAL						347

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

Resulta importante señalar que en el periodo de 2011³ a 2020, la DPSCLRSEL ha estado realizando con éxito diferentes actividades para el fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y solución de conflictos laborales; y dentro de las acciones y logros se tiene a un considerable número de personas capacitadas, mediante diversos eventos como las Jornadas Nacionales en Materia de Relaciones de Trabajo, Seminarios, Asistencias Técnicas, Talleres y Encuentros Macro Regionales (Norte y Sur), lográndose capacitar a un total de 3 253 personas entre servidores y funcionarios de las DGRTPE, dirigentes sindicales, trabajadores, empleadores y público en general, como se detalla en el **CUADRO N. °5**, en el cual aparece el incremento de los logros alcanzados por año, dado que la DPSCLRSEL ha puesto mayor énfasis en difundir conocimientos sobre derecho laboral colectivo para una mejor defensa de los derechos fundamentales de trabajo, la promoción del diálogo social y la resolución de los conflictos laborales por los propios empleadores y sindicatos; siendo que para los fines del caso, brindamos el apoyo de conciliadores laborales especializados. En función de ello, se busca que la justicia administrativa sea rápida, sencilla y efectiva, lo que permite al ciudadano encontrar un servicio gratuito de calidad.

³ Corresponde de agosto - diciembre de 2011.

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**CUADRO N. °5: PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES, SEGÚN AÑO**

AÑO	N. °PERSONAS
2011	725
2012	780
2013	676
2014	143
2015	1 844
2016	2 300
2017	2 409
2018	2 653
2019	3 281
2020	3 253
TOTAL	18 064

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

1.3 ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

La Comisión Europea en el año 2001, definió la Responsabilidad Social Empresarial (en adelante, RSE), como: “La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medio ambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN

La DPSCLRSEL tiene como una de sus funciones, promover y difundir la importancia de las buenas prácticas laborales, para cuyo efecto durante el año 2020 se han realizado una serie de eventos en materia de RSE: 04 seminarios y 55 reuniones virtuales con empresas, con la finalidad de promover el Concurso Buenas Prácticas Laborales. Sumado a ello, se realizó 37 reuniones virtuales para evaluar a las empresas participantes en el referido concurso, así como 03 talleres para promover la RSE, y 12 talleres referidos a la metodología Score para microempresas.

En el **CUADRO N. °6**, se aprecia los eventos realizados en materia de promoción de la responsabilidad social empresarial desde el sector privado, que tiene como finalidad

destacar la importancia a partir de la incorporación de políticas públicas en materia de RSE.

Los seminarios tuvieron por objetivo la difusión de las propuestas en materia de responsabilidad social empresarial laboral por parte del MTPE y diversas instituciones en el Perú, a fin que puedan ser tomadas como referentes por los empleadores y trabajadores, beneficiando a 2 438 personas.

Seminario Nacional: “Prevención de riesgos y trabajo seguro, en el marco del estado de Emergencia Sanitaria por el COVID - 19”

Organiza: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral

Seminario Nacional Virtual Prevención de riesgos y trabajo seguro en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria - COVID 19

18 de junio
De 4 p. m. a 6 p. m.

[Inscríbete aquí](#)

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | YO TRABAJO SEGURO | COVID-19 | EL PERÚ PRIMERO

Foto: Evento realizado el día 18 de junio de 2020

youtube.com/watch?v=kVVbGGRUZM&feature=youtu.be&has_verified=1

EL COVID-19 EN EL MUNDO DEL TRABAJO

La Recomendación sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982, (núm. 166)

- Subraya que todas las partes interesadas deben tratar de evitar o limitar en lo posible la terminación de la relación de trabajo por motivos económicos, tecnológicos, estructurales o análogos, sin perjuicio del funcionamiento eficaz de la empresa; y cuando proceda, la autoridad competente debe ayudar a las partes a buscar soluciones a los problemas que planteen las terminaciones previstas.

Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)

- Prevé que los trabajadores cuyas ganancias se hayan suspendido debido a la imposibilidad de obtener un empleo, deberían tener derecho a prestaciones de desempleo (parte IV del Convenio núm. 102)

Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168)

- Que los Estados promuevan el empleo productivo y que los trabajadores que han perdido sus empleos tengan acceso a medidas de promoción del empleo, incluidos servicios de intermediación del empleo

Seminario nacional virtual "Prevención de riesgos y trabajo seguro en el marco del estado de emergen

568 espectadores

Chat destacado

- Ana Corzaao: Señores del MINTRA, no se me alcanzaron certificados de cursos virtuales anteriores.
- Ygianhina M.O: por favor envíen el material del seminario a nuestros correos, para poder tener la información del seminario muy importante.
- Rosa Flor Silva Tello: es un ruido de la calle, creo
- Hübner Mejía: No se olviden anexas los PDF y el video de la exposición. Gracias
- Daniel Hernandez: si por favor, material de seminario
- sandra verano: Se escucha claro todo bien.
- Daniel Quiroz: sip
- Melissa Ptaucar Torobeo: síllí claro deben enviar las presentaciones.
- Hugo Huarag Perales: juana Zolla Perales Allaga
- Gamal Belroui: Hay mucho ruido.
- Ana Cecilia Saravia Arias: Di algo...

Foto: Evento realizado a través de la plataforma Youtube live



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

CUADRO N. 06: SEMINARIOS Y TALLERES REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL (ENERO A DICIEMBRE DE 2020)

N.º	ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIADOS (PERSONA)
01	Seminario: "Creando una cultura de seguridad y salud en el trabajo en entornos diversos e inclusivos".	LIMA	LIMA	FEBRERO	448
02	Encuentro empresarial organizado por la Cámara Comercio de Lambayeque.	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	FEBRERO	55
03	Taller para Empleadores en Materia de Responsabilidad Social Empresarial.	LIMA	LIMA	MAYO	32
04	Taller: "La Responsabilidad Social Empresarial en el Ámbito Laboral".	LIMA	LIMA	JUNIO	16
05	Seminario: "Prevención de riesgos y trabajo seguro en el marco del estado de Emergencia Sanitaria por el COVID- 19.	LIMA	LIMA	JUNIO	740
06	Taller: "Responsabilidad Social Empresarial, Empresas y Buenas Prácticas Laborales".	LIMA	LIMA	JUNIO	124
07	Seminario: "La Responsabilidad Social Empresarial y el Empleo Juvenil en el marco del COVID-19".	LIMA	LIMA	JULIO	536
08	Seminario: "Ética Empresarial y el Acoso Laboral en Tiempos de Pandemia".	LIMA	LIMA	AGOSTO	487
TOTAL					2 438

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-diciembre 2020.

En el **CUADRO N. 07**, se aprecia la realización de 12 talleres para promover la RSE utilizando la metodología SCORE para microempresas, cuyo objetivo es mejorar la productividad y las condiciones de trabajo. Se benefició a un total de 247 personas, habiéndose recibido el apoyo de la OIT.

CUADRO N. 07: TALLERES REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL PARA PROMOVER LA RSE UTILIZANDO LA METODOLOGÍA SCORE (ENERO A DICIEMBRE DE 2020)

N.º	ACTIVIDAD REALIZADA	REGIÓN	CIUDAD	MES	BENEFICIADOS (PERSONAS)
01	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	MARZO	8
02	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	MARZO	6
03	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	JUNIO	28
04	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	JULIO	16
05	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	AGOSTO	22
06	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	AGOSTO	24
07	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	SETIEMBRE	16
08	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	SETIEMBRE	28
09	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	OCTUBRE	27
10	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	NOVIEMBRE	24
11	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	NOVIEMBRE	32
12	"TALLER SCORE PARA MICROEMPRESAS"	LIMA	LIMA	DICIEMBRE	16
TOTAL					247

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

Durante los años 2011 al 2020, la DPSCLRSEL realizó una serie de eventos de capacitación para

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

promover las buenas prácticas laborales y la responsabilidad social empresarial laboral, los cuales estuvieron dirigidos al público en general, orientados a lograr el fomento de mejores prácticas laborales en las empresas, propiciando una cultura sobre la materia principalmente en los gremios empresariales y sindicales, entre otros, como se observa en el **CUADRO N. °8**.

CUADRO N. °8: PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL SEGÚN AÑO

AÑO	N. ° PERSONAS
2011*	251
2012	1 008
2013	286
2014	480
2015	1 313
2016	1 552
2017	1 530
2018	1 584
2019	1 956
2020	2 685
TOTAL	12 645

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

* Corresponde de agosto-diciembre 2011.

Sabemos que la responsabilidad social empresarial laboral mejora el clima laboral, favorece la productividad y garantiza la fidelidad del personal con los objetivos de la empresa, así como también abre canales de diálogo que favorecen la cooperación y manejo constructivo de los conflictos.

Cuando una empresa practica la responsabilidad social empresarial laboral, mejora su imagen frente a la ciudadanía, en particular de los clientes y consumidores, que fidelizan su preferencia en virtud de las buenas prácticas laborales; favorece una mejor relación de la empresa con la sociedad, sus instituciones y autoridades públicas; y, se facilita el acceso a créditos y proyectos internacionales sensibles a la performance social y ambiental de las empresas que se apoyan o financian.

Las prácticas de RSE en el ámbito laboral, implican la adopción de una serie de estándares de calidad que pueden ser monitoreados y certificados por organismos especializados; siendo



que su cumplimiento constante y verificable determina si estamos o no ante una conducta socialmente responsable. Las iniciativas de RSE en el ámbito laboral deben sustentarse en el cumplimiento de estándares socio laborales básicos reconocidos por los actores involucrados en una relación laboral. Los referidos estándares están compuestos por los derechos humanos fundamentales y otros vinculados con el concepto de trabajo decente promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para que una empresa pueda avanzar hacia la práctica de la responsabilidad social empresarial laboral, debe seguir los siguientes pasos:

- **Primero:** Tener la voluntad o decisión de asumir con honestidad y vocación iniciativas de RSE.
- **Segundo:** Identificar los grupos de interés a los que se quiere beneficiar.
- **Tercero:** Entablar procesos de diálogo con organizaciones representativas de los trabajadores para definir los objetivos, procedimientos y mecanismos de participación y evaluación del impacto de las iniciativas a implementar.
- **Cuarto:** Adaptar o incorporar en los sistemas de gestión internos, criterios y estándares de RSE laboral, además de discutirlos con los sectores involucrados.
- **Quinto:** Evaluar permanentemente el desarrollo, impacto y niveles de satisfacción de los sectores comprendidos en las acciones desarrolladas, a fin de profundizar los aspectos positivos y mejorar los que resultan insuficientes.
- **Sexto:** Difundir las buenas prácticas adoptadas, para lograr el reconocimiento social y legitimar el tipo de relación entablada por la empresa con sus grupos de interés.

Teniendo en cuenta el sexto paso, la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral viene realizando, desde el 2010, el Concurso “Buenas Prácticas Laborales”.

CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

El Concurso Buenas Prácticas Laborales tiene como objetivos:

- Promocionar en el empresariado peruano, estándares nacionales de responsabilidad social empresarial laboral, para contribuir en la formación de una cultura de paz.
- Sensibilizar a los empleadores acerca de la importancia de las buenas prácticas laborales,

desde la perspectiva de la responsabilidad social de las empresas.

- Incentivar la postulación de empresas al Concurso, a través de visitas dirigidas a que conozcan los beneficios que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo tiene para ellas de resultar ganadoras, constituyendo beneficios del Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales los siguientes:
 - ✓ La publicación en diferentes medios de comunicación masiva de la lista de las empresas que han obtenido el reconocimiento de buenas prácticas laborales.
 - ✓ La publicación en el portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de la lista de empresas que han obtenido el reconocimiento de buenas prácticas laborales.
 - ✓ El otorgamiento del reconocimiento de buenas prácticas laborales en los idiomas español e inglés, a fin que pueda ser valorada por los clientes e inversionistas extranjeros.
 - ✓ La comunicación oficial a las áreas de comercio de las embajadas de países con los cuales el Perú tiene relaciones comerciales.
 - ✓ Campañas trimestrales de orientación y/o capacitación sobre el cumplimiento de la normativa socio laboral, a cargo del órgano que designe la Autoridad Inspectiva del Trabajo.
 - ✓ Brindar asistencia técnica en normas y estándares nacionales de responsabilidad social empresarial en materia laboral.

En el **CUADRO N. 99**, se detalla las visitas in situ y reuniones virtuales realizadas con 55 empresas a nivel nacional, con la finalidad de motivarlas para que participen en el Concurso Buenas Prácticas Laborales y, además, fomentar la responsabilidad social empresarial.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**CUADRO N. °9: REUNIONES VIRTUALES CON EMPRESAS PARA FOMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS
LABORALES
ENERO-DICIEMBRE 2020**

MODALIDAD	MES	EMPRESAS	TOTAL
VISITA IN SITU	ENERO	7	27
	FEBRERO	20	
REUNIONES VIRTUALES	JUNIO	9	28
	JULIO	9	
	AGOSTO	10	
TOTAL			55

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

En la etapa de postulación del Concurso Buenas Prácticas Laborales 2020, se inscribieron un total de 40 empresas, las mismas que podían inscribirse en una o más categorías de las diez (10) que tiene el concurso. Las categorías⁴ en las cuales podían inscribirse son:

Categoría 1: Promoción de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; no discriminación por credo, discapacidad, condición económica, raza, sexo; e igualdad de grupos vulnerables.

Categoría 2: Erradicación de las peores formas de trabajo infantil y del trabajo forzoso.

Categoría 3: Prevención de riesgos en salud y seguridad laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral.

Categoría 4: Promoción y respeto de la libertad sindical, canales de atención al trabajador y su participación en la gestión de la empresa.

Categoría 5: Eficiencia en la gestión de remuneraciones, política salarial y beneficios a los trabajadores.

Categoría 6: Promoción del equilibrio trabajo - familia.

Categoría 7: Prevención, gestión de ceses laborales y preparación para la jubilación.

Categoría 8: Desarrollo profesional y acceso a la capacitación.

Categoría 9: Promoción del trabajo ordenado con clientes y promoción del trabajo ordenado

⁴ Artículo 16 de la Resolución Ministerial N. ° 074-2019-TR y Resolución Ministerial N. ° 304-2020-TR.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

con proveedores.

Categoría 10: Promoción del empleo, solidaridad empresarial y participación social en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.

En el **CUADRO N. °10**, se aprecia las 40 empresas postulantes, de las cuales fueron evaluadas 37 y 03 no se presentaron a la reunión de evaluación.

CUADRO N. °10: EMPRESAS POSTULANTES AL CONCURSO DE BPL 2020

RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍA									TOTAL
	1	3	4	5	6	8	9	10		
1. A&S CONSULTORES S. A. C.				1						1
2. ACES SOCIEDAD COMERCIAL DE R. LTDA.	1									1
3. AGROBEANS S. R. L.				1						1
4. ANDES EXPRESS S. A. C.								1		1
5. APC CORPORACIÓN S. A.	1									1
6. ARCHROMA PERÚ S. A.		1								1
7. ARGOS DAJE S. A. C.	1									1
8. BANCO RIPLEY PERÚ S. A.					1					1
9. CBC PERUANA S. A. C.				1						1
10. CENCOSUD PERÚ S. A.								1		1
11. COLEGIO PARTICULAR ANDINO								1		1
12. EMPRESA DE TRANSP. TURISTICOS ILLAPA S. R. L.	1						1			2
13. ELECTRO ORIENTE S. A.				1		1				2
14. EMPRESA SIDERURGICA DEL PERÚ S. A. A.		1				1				2
15. ENTEL PERÚ S. A.					1					1
16. ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S. A.	1	1	1							3
17. FERREYCORP S. A. A.	1	1		1						3
18. GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES S. A. C.								1		1
19. GOLD FIELDS LA CIMA S. A.	1	2				1				4
20. GRUPO ODISEA S. A. C.			1			1				2
21. ILLAPA CULTURAS ANDINAS S. R. L.							1			1
22. KONECTA BTO S.L. SUCURSAL EN PERÚ	1	2		1		1				5
23. LA ARENA S. A.								1		1
24. LA CASA DE ISIDORA S. A. C.			1							1
25. MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S. A.				1						1
26. MVS INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS E. I. R. L.		1								1
27. NEW TRANSPORT S. A.								1		1
28. PAN AMERICAN SILVER PERÚ S. A. C.		1						1		2
29. PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S. A. C.								1		1
30. QUIMICA SUIZA S. A. C.	1							1		2
31. SHAHUINDO S. A. C.								1		1
32. SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E. I. R. L.				1		1	1			3



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

33. SUPERMERCADOS PERUANOS S. A.	1					1		1	3
34. TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S. A.					1		1		2
35. TELEATENTO DEL PERÚ S. A. C.			1						1
36. TIERRA DE LOS ANDES S. A. C.	1								1
37. TODO EVENTOS S. A. C.	1	1				1			3
38. ANNEL GROUP S. A.C. (*)									
39. PAN AMERICAN SILVER HUARÓN S. A. (*)									
40. PEDRO ALEJANDRO INCIO GRANDE (*)									
TOTAL	12	11	4	8	3	8	4	11	61

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL.

(*) No se presentaron a la reunión de evaluación.

La etapa de evaluación consistió en una reunión virtual para sustentación de la práctica laboral. Dicha etapa comprendió desde el 01 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2020, realizándose reuniones con 37 empresas.

CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral en su calidad de ejercer la secretaria técnica del Concurso Buenas Prácticas Laborales, culminó con éxito la etapa de evaluación de las 61 prácticas presentadas en su décima edición.

Sin embargo, el jurado calificador del Concurso Buenas Prácticas Laborales 2020 no se ha reunido para decidir cuáles serían las prácticas a reconocer en esta edición, siendo así, aún tenemos pendiente la realización de la ceremonia de premiación BPL 2020.

El MTPE a través de la DPSCLRSEL, promueve la cultura empresarial de llevar a cabo las buenas prácticas laborales desde el año 2010, buscando mecanismos y fórmulas de interacción que identifiquen las formas de interrelacionarse para mejorar el ambiente laboral e incrementar la productividad, en un contexto de respeto a los derechos de los trabajadores.

Como podemos apreciar en el **CUADRO N. °11**, las empresas han ido mostrando mayor interés por postular en el Concurso en sus distintas ediciones año a año, verificándose lo siguiente:

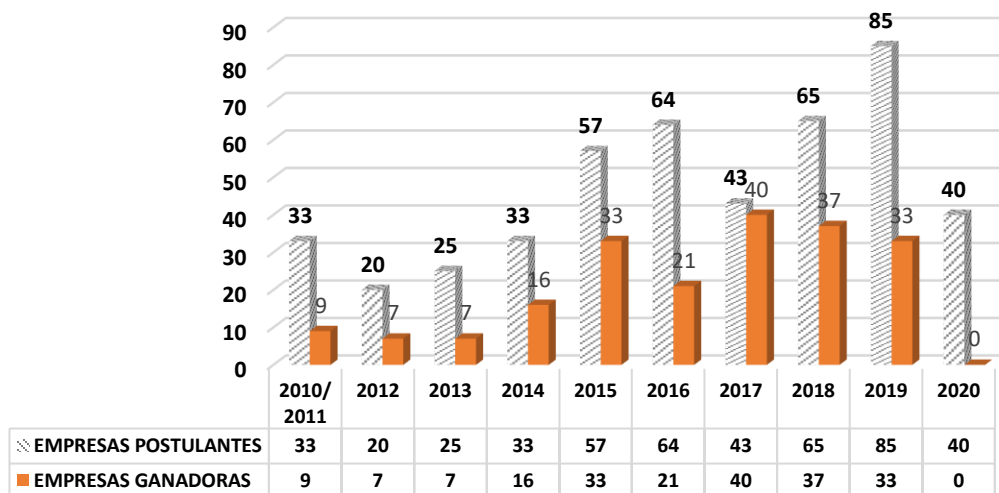
CUADRO N. °11: EMPRESAS POSTULANTES Y GANADORAS EN EL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES, SEGÚN EL AÑO 2010/2011 A 2020

AÑO	EMPRESAS POSTULANTES	EMPRESAS GANADORAS
2010/2011	33 empresas	09 empresas
2012	20 empresas	07 empresas
2013	25 empresas	07 empresas
2014	33 empresas	16 empresas
2015	57 empresas	33 empresas
2016	64 empresas	21 empresas
2017	43 empresas	40 empresas
2018	65 empresas	37 empresas
2019	85 empresas	33 empresas
2020	40 empresas	pendiente
TOTAL	465 EMPRESAS	203 EMPRESAS

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

En el **GRÁFICO N. °1**, mostramos el incremento de empresas interesadas en postular al “Concurso Buenas Prácticas Laborales”, desde que se inició en el año 2010/2011, conforme se aprecia en el mismo. Sobre el particular, cabe acotar que la DPSCLRSEL a través de sus actividades realizadas como seminarios y/o talleres, ha fortalecido una cultura en materia de responsabilidad social empresarial laboral.

GRÁFICO N. °1: EMPRESAS POSTULANTES Y GANADORAS DEL CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS LABORALES





1.4 ACTIVIDADES EN MATERIA DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo, en el ejercicio de las funciones en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, cumple un rol de asistencia, orientación y capacitación en favor de las DGRTPE, mediante la implementación de una serie de acciones destinadas a fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios públicos de los Gobiernos Regionales.

La DPSCLRSEL tiene como objetivo hacer conocer al público que el MTPE y las DGRTPE brindan servicios de calidad en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, los mismos que consisten en: Consultas Laborales, Liquidaciones, Conciliación Administrativa Laboral y Patrocinio Jurídico.

En el año 2020, durante el estado de emergencia sanitaria, se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales para los servidores y funcionarios de las DGRPTE en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, específicamente para los conciliadores, abogados de patrocinio jurídico, liquidadores y los consultores laborales.

Asimismo, se coordinó con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana pasantías presenciales, asistencias técnicas virtuales y talleres virtuales para los conciliadores, liquidadores, consultores laborales y patrocinadores judiciales de las DGRTPE del interior del país.

En el **CUADRO N. °12**, se muestran las actividades realizadas en materia de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, en los temas de consultas laborales, liquidaciones, conciliación administrativa laboral y patrocinio jurídico, las cuales tuvieron como finalidad fortalecer y actualizar las capacidades de los servidores y funcionarios para la absolución de consultas laborales, conciliación laboral individual y cálculo de beneficios sociales. Respecto al Patrocinio Jurídico, se potenció las destrezas y habilidades técnicas conforme a los principios y valores señalados en la Ley N. °29497. De igual forma, para consultas laborales y conciliación administrativa laboral señaladas en el Decreto Legislativo N. °910; siendo que para lograr dichos objetivos se programó 03 pasantías presenciales, 01 asistencia técnica virtual, 15 talleres (01 presencial y 14 virtuales), en el período 2020 y se invitó a participar a todas las DGRTPE, capacitándose a 952 personas.



Sumado a ello, entre enero y diciembre de 2020 se realizó pasantías presenciales y talleres virtuales referente al pago de beneficios sociales a través del Sistema Automatizado de Liquidaciones, beneficiándose a 23 DGRTPE: Lima Provincias, Huánuco, Ancash, La Libertad, Junín, Pasco, Piura, Moquegua, Lambayeque, Amazonas, Apurímac, Arequipa, Callao, Cusco, Ica, Loreto, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali, Tacna, Cajamarca y Madre de Dios, con un total de 193 personas.

Igualmente, en el año 2020 en pleno proceso del Estado de Emergencia Sanitaria se logró reinstalar el Sistema Automatizado de Liquidaciones, beneficiándose a 14 Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo: Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, Tacna, Puno, Pasco, Cusco, Junín, Huánuco, Ucayali, Lima Provincias y Madre de Dios.

Por otro lado, el año 2020, la DPSCLRSEL emitió 12 informes correspondientes al monitoreo de la funcionabilidad del Sistema Automatizado de Liquidaciones y de la operatividad de los servicios de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, a nivel nacional, en pleno proceso del Estado de Emergencia Sanitaria.

CUADRO N. °12: TALLERES VIRTUALES, PASANTÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS VIRTUALES REALIZADOS POR LA DPSCLRSEL EN MATERIA DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR ENERO - DICIEMBRE 2020

N.º	ACTIVIDAD REALIZADA	LUGAR Y/O ALCANCE	MES	DGRTPE BENEFICIADAS	PERSONAS
1	TALLER - PRESENCIAL: “LA ACTUALIZACIÓN LEGAL DEL ABOGADO CONSULTOR DE LAS DIRECCIONES Y GERENCIAS REGIONALES PARA FORTALECER SUS COMPETENCIAS”	LIMA (NACIONAL)	MARZO	TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, LIMA PROVINCIAS, MOQUEGUA, TACNA, LORETO, SAN MARTIN, UCAYALI, MADRE DE DIOS, PUNO, CUSCO, APURÍMAC, HUÁNUCO, HUANCVELICA, AYACUCHO Y JUNÍN. (18 DGRTPE)	46
2	TALLER - VIRTUAL: “LA ACTUALIZACIÓN DEL ABOGADO CONSULTOR SOBRE NORMAS LABORALES EMITIDAS DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA”	LIMA (NACIONAL)	JUNIO	AMAZONAS, ANCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, CAJAMARCA, CALLAO, CUSCO, HUANCVELICA, HUÁNUCO, ICA, JUNÍN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA METROPOLITANA, LIMA PROVINCIAS, LORETO, MADRE DE DIOS, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTIN, TACNA, TUMBES Y UCAYALI.(25 DGRTPE)	130
3	TALLER - VIRTUAL: “LA VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR: PROPUESTAS PARA POTENCIAR EL TRABAJO REMOTO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA”	LIMA (NACIONAL)	JULIO	AMAZONAS, ANCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CALLAO, CUSCO, HUANCVELICA, HUÁNUCO, ICA, JUNÍN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA METROPOLITANA, LIMA PROVINCIAS, LORETO, MADRE DE DIOS, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTÍN, TACNA, TUMBES Y UCAYALI.(26 DGRTPE)	177



4	TALLER - VIRTUAL: "EL PROCEDIMIENTO LABORAL VIRTUAL EN LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO"	LIMA (NACIONAL)	SEPTIEMBRE	AMAZONAS, ANCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CALLAO, CUSCO, HUANCAMELICA, HUÁNUCO, ICA, JUNÍN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA METROPOLITANA, LIMA PROVINCIAS, LORETO, MADRE DE DIOS, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTÍN, TACNA, TUMBES Y UCAYALI.(26 DGRTPE)	202
5	TALLER - VIRTUAL: "LA ACTUALIZACIÓN LABORAL EN LA SUSPENSIÓN PERFECTA DE LABORES Y LA TERMINACIÓN LABORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA"	LIMA (NACIONAL)	DICIEMBRE	AMAZONAS, ANCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CALLAO, CUSCO, HUÁNUCO, ICA, JUNÍN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA METROPOLITANA, LIMA PROVINCIAS, MADRE DE DIOS, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTÍN, TACNA, TUMBES Y UCAYALI.(24 DGRTPE)	163
6	TALLER - VIRTUAL: "ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS LABORALES PARA EMPLEADORES Y TRABAJADORES"	LIMA (NACIONAL)	ENERO Y FEBRERO	MADRE DE DIOS Y ANCASH (2 DGRTPE)	29
7	TALLER - VIRTUAL: "MANEJO OPERATIVO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LIQUIDACIONES"	LIMA (NACIONAL)	MAYO, JULIO, AGOSTO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	ANCASH, LA LIBERTAD, JUNÍN, PASCO, HUÁNUCO, PIURA, MOQUEGUA, LAMBAYEQUE, AMAZONAS, APURÍMAC, AREQUIPA, CALLAO, CUSCO, ICA, LIMA PROVINCIAS, LORETO, PUNO, SAN MARTÍN, TUMBES, UCAYALI, TACNA, CAJAMARCA Y MADRE DE DIOS (23 DGRTPE)	189
8	PASANTIA - PRESENCIAL: "PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LIQUIDACIONES"	LIMA (NACIONAL)	ENERO Y FEBRERO	LIMA PROVINCIAS Y HUÁNUCO (2 DGRTPE)	4
9	TALLER - VIRTUAL: "ANÁLISIS DE LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR PARA UNA MEJOR ATENCIÓN"	LIMA (NACIONAL)	ABRIL Y MAYO	ANCASH, CAJAMARCA Y LAMBAYEQUE (3 DGRTPE)	6
10	TALLER - VIRTUAL: "PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES EN TIEMPOS DE COVID- 19"	LIMA (NACIONAL)	SEPTIEMBRE	CAJAMARCA (1 DGRTPE)	5
11	ASISTENCIA TÉCNICA - VIRTUAL: "MANEJO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LIQUIDACIONES"	LIMA (NACIONAL)	OCTUBRE	LIMA PROVINCIAS (1 DGRTPE)	1
TOTAL					952

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

TALLERES PRESENCIALES Y VIRTUALES: "LA ACTUALIZACIÓN LEGAL DEL ABOGADO CONSULTOR DE LAS DIRECCIONES Y GERENCIAS REGIONALES PARA FORTALECER SUS COMPETENCIAS", "LA ACTUALIZACIÓN DEL ABOGADO CONSULTOR SOBRE NORMAS LABORALES EMITIDAS DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA", "LA VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR: PROPUESTAS PARA POTENCIAR EL TRABAJO REMOTO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA", "EL PROCEDIMIENTO LABORAL VIRTUAL EN LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO" Y "LA ACTUALIZACIÓN LABORAL EN LA SUSPENSIÓN PERFECTA DE LABORES Y LA TERMINACIÓN LABORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

Estuvieron dirigidos a servidores y funcionarios de las DGRTPE, con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y destrezas técnicas, en el desarrollo de las audiencias de conciliación y juzgamiento reguladas por la Ley N. 929497 De igual forma, se buscó

y reforzó los conocimientos teóricos a efectos de potenciar en los participantes las destrezas para la absolución de consultas laborales y la conciliación administrativa laboral reguladas en el Decreto Legislativo N. 9910 en el marco del estado de emergencia sanitaria, tratándose en cuatro talleres los siguientes aspectos:

- “Análisis y síntesis de los últimos Decretos de Urgencia en materia laboral”.
- “Procedimiento administrativo para la inscripción en el registro de las organizaciones sindicales”.
- “El hostigamiento y la discriminación laboral en mujeres y hombres en el sector privado”.
- “Actualización normativa relacionada a temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector privado”.
- “Los contratos de extranjeros y su registro ante la Autoridad Administrativa de Trabajo”.
- "La actualización del abogado consultor sobre normas laborales emitidas durante la Emergencia Nacional Sanitaria".
- “La litigación oral en el procedimiento laboral virtual en la Nueva Ley Procesal del Trabajo”.
- "El procedimiento laboral virtual judicial durante el Estado de Emergencia Sanitaria”.
- “La terminación de la relación laboral en los tiempos de pandemia COVID-19”.
- “Diversos aspectos de la suspensión perfecta de labores y su implicancia en los derechos de los trabajadores”.

PASANTÍAS PRESENCIALES, TALLERES Y ASISTENCIA TÉCNICAS VIRTUALES: “PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES A TRAVÉS DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LIQUIDACIONES” Y “ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS LABORALES PARA EMPLEADORES Y TRABAJADORES”

Las pasantías presenciales en el sistema automatizado de liquidaciones estuvieron dirigidas a servidores y funcionarios de las DGRTPE, también se brindó talleres virtuales, teniendo como finalidad el fortalecimiento de sus capacidades en el servicio gratuito de liquidaciones. Al respecto, el uso y operatividad del Sistema Automatizado de Liquidaciones a nivel de las precitadas dependencias, contribuyó a mejorar el trabajo remoto en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria, haciéndola más eficiente y eficaz el servicio virtual. Las pasantías presenciales y los talleres virtuales se realizaron entre enero y diciembre de 2020, comprendiendo las fases teórica y práctica. Por otro lado, las asistencias técnicas se dieron de manera virtual en el presente año, con la finalidad de mejorar, potenciar y reforzar el Área de Liquidaciones.

Por otro lado, se brindaron talleres virtuales para los abogados consultores de las DGRTPE, teniendo como finalidad el fortalecimiento de las capacidades del personal que atiende el servicio gratuito de absolución de consultas laborales (empleador y trabajador); siendo que, a través de la



capacitación virtual, se buscó actualizar normativamente al abogado consultor para mejorar, potenciar y reforzar las áreas de consultas laborales, haciendo más eficiente y eficaz la prestación del servicio.

Los talleres virtuales se realizaron de enero a diciembre de 2020, los temas teóricos tratados fueron: despido, vacaciones, inspección laboral, pago de beneficios sociales en tiempos de pandemia, suspensión perfecta de labores, cese de hostilidad, trabajadoras del hogar, contratos de extranjeros, licencias en tiempos de pandemia, reposición laboral en tiempos de pandemia, locación de servicios, accidentes de trabajo, tipos de demandas judiciales, cierre de empresa y otros, en el marco del Decreto Legislativo N. 9910.

REINSTALACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LIQUIDACIONES Y MONITOREO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR

En el presente año se logró reinstalar el Sistema Automatizado de Liquidaciones en las DGRTPE por razones logísticas, técnicas y por la pandemia del COVID-19, lo que contribuyó a mejorar y potenciar el trabajo remoto en los servicios de liquidaciones en 14 jurisdicciones: Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, Tacna, Puno, Pasco, Cusco, Junín, Huánuco, Ucayali, Lima Provincias y Madre de Dios, concluyéndose que la DPSCLRSEL ha promovido la modernización, el trabajo virtual en tiempos de pandemia y la repotenciación de los servicios de liquidación de beneficios sociales a nivel nacional.

En esa línea de trabajo, en el año 2020, la DPSCLRSEL emitió 12 informes correspondientes al monitoreo de la funcionabilidad del Sistema Automatizado de Liquidaciones y de la operatividad de los servicios de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, a nivel nacional, en pleno proceso del estado de emergencia sanitaria.

2 SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)

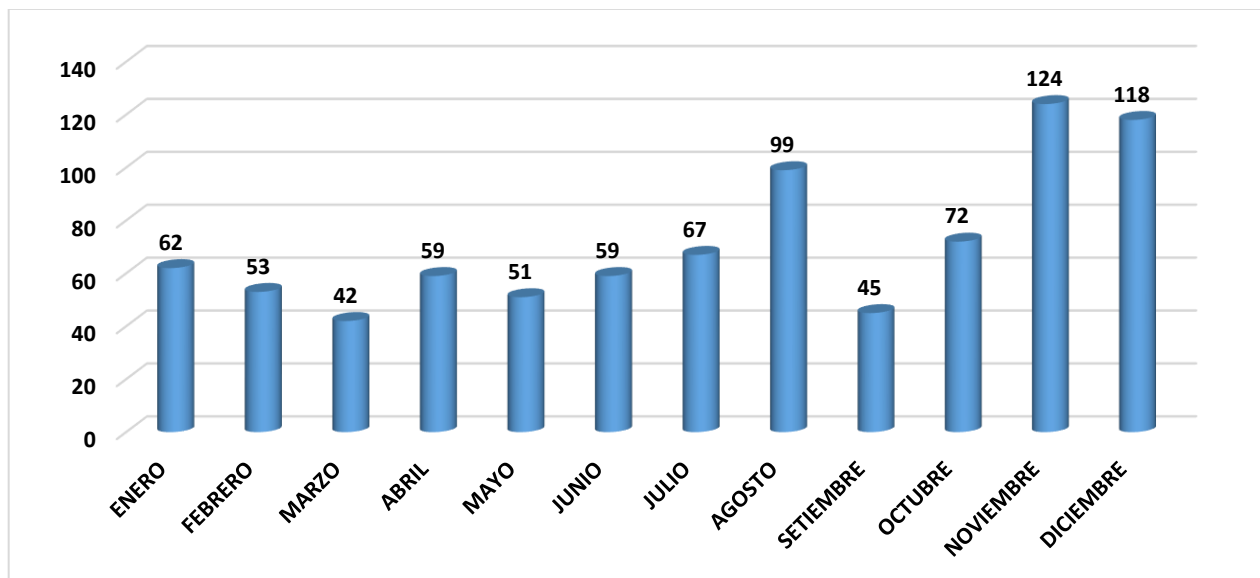
El Sistema de Alerta Temprana es una plataforma de gestión que permite registrar y almacenar la información relevante de los escritos del proyecto de convenio colectivo, huelgas, modalidades irregulares de huelga, tales como paralización intempestiva, paralización de zonas o secciones neurálgicas de la empresa, trabajo a desgano, a ritmo lento o a reglamento, reducción deliberada del rendimiento o cualquier paralización en la que los trabajadores permanezcan en el centro de trabajo y la obstrucción del ingreso al centro de trabajo; al igual que otros conflictos de carácter colectivo

planteados ante la Autoridad Administrativa de Trabajo, viabilizando el seguimiento y monitoreo del grado de conflictividad laboral colectiva a nivel nacional, con el fin de solucionarlos oportunamente y evitar que se perjudiquen las relaciones laborales. A continuación, presentamos las alertas que se han registrado en cada jurisdicción durante el año 2020.

En el **GRÁFICO N. °2**, se aprecia los conflictos laborales colectivos presentados en el año 2020, siendo que en el mes de noviembre (124 alertas) se registró el mayor número de alertas acaecidas en Lima.

GRÁFICO N. °2: REGISTROS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS, SEGÚN SISTEMA SAT

Enero-Diciembre 2020



Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

Asimismo, en el **CUADRO N. °13**, se registra 851 reportes de alerta temprana en el Sistema:

- 507 se encuentran en la fase de surgimiento, lo cual implica que a fines del período de análisis continuaban siendo tratadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo.
- 07 en fase de escalamiento, lo cual implica que los trabajadores resolvieron irse a la medida de fuerza, sin impedir que la AAT siga promoviendo el diálogo social para la solución de las controversias.
- 280 en estancamiento, lo cual implica que las partes involucradas en el conflicto asumieron posiciones divergentes, sin lograr acuerdo en torno a sus diferencias, optando por acudir a otra instancia (judicial o arbitraje).
- 57 han concluido, lo cual implica que las partes arribaron a diversos acuerdos mediante la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos.



- La jurisdicción que registró el mayor número de alertas fue Lima (622 alertas).

**CUADRO N. °13: ESTADO DE ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS SEGÚN
DEPARTAMENTO
ENERO - DICIEMBRE 2020**

DEPARTAMENTO	SURGIMIENTO	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONCLUIDO	TOTAL
AMAZONAS	1	0	0	0	1
ANCASH	5	0	3	0	8
APURIMAC	1	0	1	1	3
AREQUIPA	8	0	4	0	12
AYACUCHO	2	0	3	0	5
CAJAMARCA	1	0	0	0	1
CALLAO	14	0	17	6	37
CUSCO	6	0	0	0	6
HUANCAVELICA	4	0	1	0	5
HUANUCO	8	0	1	1	10
ICA	32	3	7	4	46
JUNIN	8	0	0	0	8
LA LIBERTAD	11	0	1	2	14
LAMBAYEQUE	7	0	1	2	10
LIMA	356	1	231	34	622
LORETO	8	3	1	0	12
MOQUEGUA	0	0	0	1	1
PASCO	3	0	0	0	3
PIURA	21	0	7	1	29
PUNO	2	0	0	0	2
SAN MARTIN	3	0	0	0	3
TACNA	3	0	0	4	7
TUMBES	0	0	1	0	1
UCAYALI	3	0	1	1	5
TOTAL	507	7	280	57	851

Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL / SAT.

En el **CUADRO N. °14**, se observa que durante el 2020 la causa más frecuente que originó los conflictos a nivel nacional fue por “Negociación Colectiva” (215), representando el 25.26 % del total de las alertas registradas en dicho período; alertas en “Otros” (348), representando el 40.89 %; alertas en “Incumplimiento de normas legales” (146), representando el 17.16 %; alertas en “Despido o Amenaza de Despido” (141), representado el 16.57 %; y, finalmente, alertas en “No Laborales” (01), representando el 0.12 %.



**CUADRO N. °14: CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO SEGÚN CAUSA DE CONFLICTO
REGISTRO SAT
ENERO - DICIEMBRE 2020**

DEPARTAMENTO	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	NO LABORALES	OTROS	TOTAL	%
AMAZONAS	0	1	0	0	0	1	0.12 %
ANCASH	1	4	0	0	3	8	0.94 %
APURIMAC	0	0	0	0	3	3	0.35 %
AREQUIPA	2	3	1	0	6	12	1.41 %
AYACUCHO	4	1	0	0	0	5	0.59 %
CAJAMARCA	0	0	0	0	1	1	0.12 %
CALLAO	7	7	5	0	18	37	4.35 %
CUSCO	0	2	0	0	4	6	0.71 %
HUANCAVELICA	0	1	3	0	1	5	0.59 %
HUANUCO	3	0	1	0	6	10	1.18 %
ICA	29	5	3	0	9	46	5.41 %
JUNIN	1	0	3	0	4	8	0.94 %
LA LIBERTAD	4	5	1	0	4	14	1.65 %
LAMBAYEQUE	1	6	0	0	3	10	1.18 %
LIMA	127	104	116	1	274	622	73.09 %
LORETO	9	0	1	0	2	12	1.41 %
MOQUEGUA	0	0	0	0	1	1	0.12 %
PASCO	0	0	3	0	0	3	0.35 %
PIURA	19	3	1	0	6	29	3.41 %
PUNO	0	0	1	0	1	2	0.24 %
SAN MARTIN	2	0	1	0	0	3	0.35 %
TACNA	2	4	1	0	0	7	0.82 %
TUMBES	0	0	0	0	1	1	0.12 %
UCAYALI	4	0	0	0	1	5	0.59 %
TOTAL	215	146	141	1	348	851	100 %
%	25.26 %	17.16 %	16.57 %	0.12 %	40.89 %	100 %	

Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL / Sistema de Alerta Temprana.

Asimismo, en el **CUADRO N. °15**, se aprecia los registros del estado de alertas de conflictos laborales colectivos del período agosto 2011 - diciembre 2020, siendo que de acuerdo con su estado los conflictos laborales pueden generar:

- **Etapas de surgimiento:** Se presenta el registro y análisis del conflicto, definiéndose la estrategia a utilizar.
- **Etapas de escalamiento y/o confrontación:** Se procede a convocar a reuniones

informativas, de conciliación y de extraproceso.

- **Etapa de estancamiento:** Se convoca a reuniones informativas, con la finalidad que las partes retomen el diálogo y busquen nuevas formas de solucionar el conflicto.
- **Concluido:** Se realiza el seguimiento de las actas de acuerdos que se firman entre las partes.

Muchas veces los conflictos que se encuentran en estado de estancamiento son abandonados por las partes y los concluidos sólo requieren de un monitoreo por la AAT, a efectos de cerciorarse del cumplimiento de los acuerdos que se han establecido en las actas firmadas.

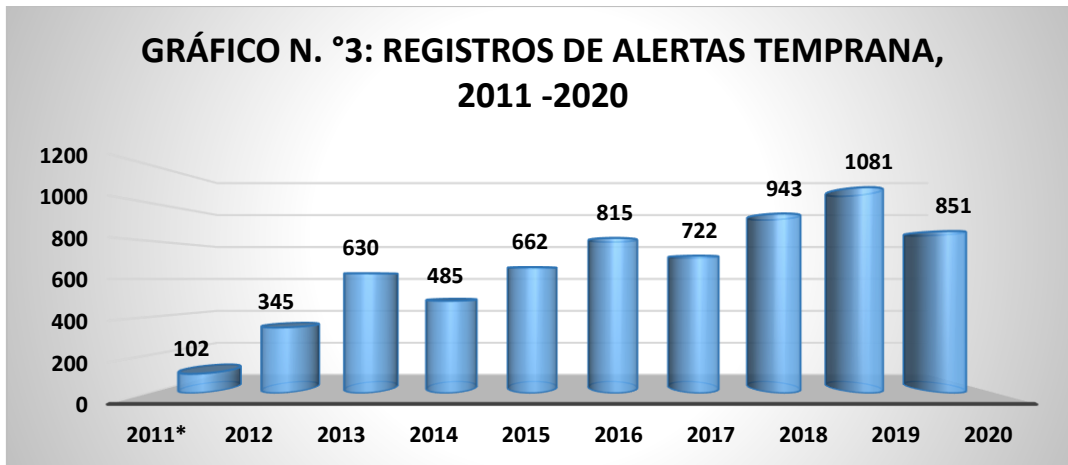
CUADRO N. °15: ESTADO DE ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS DEL PERÍODO AGOSTO 2011 - DICIEMBRE 2020

AÑO	SURGIMIENTO	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONCLUÍDO	TOTAL
2011*	20	4	27	51	102
2012	102	4	110	129	345
2013	320	15	161	134	630
2014	225	15	129	116	485
2015	363	17	121	161	662
2016	391	14	123	287	815
2017	259	14	147	302	722
2018	442	27	175	299	943
2019	555	32	217	277	1081
2020	507	7	280	57	851
TOTAL	3184	149	1 490	1 813	6 636

Elaboración y Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL / Sistema de Alerta Temprana.

*período de agosto a diciembre

La DPSCLRSEL, en el período de agosto 2011 a diciembre 2020, registró 6 636 alertas tempranas de conflictos laborales; asimismo, se observa que la mayor cantidad de alertas tempranas se dio en el año 2020, como se aprecia en el **GRÁFICO N. °3**.



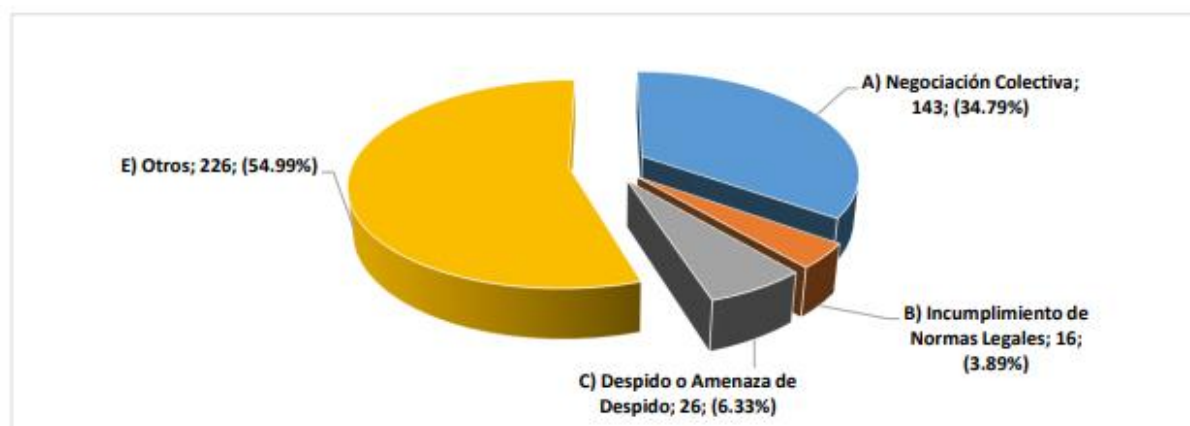
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

*período de agosto a diciembre 2011

3 CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, durante el año 2020, ha intervenido en un total de 411 expedientes, de los cuales el 34.79 % (143 casos) es por “Negociación Colectiva”; el 6.33 % (26 casos) por “Despido o amenaza de despido”; el 3.89 % (16 casos) por “Incumplimiento de Normas Legales”; y, el 54.99 % (226 casos) por “Otros”, tal como se muestra en el **GRÁFICO N. °4**, a través del cual se especifica los tipos de conflictos y el porcentaje que representa cada uno de ellos respecto del total de los expedientes atendidos durante el año 2020.

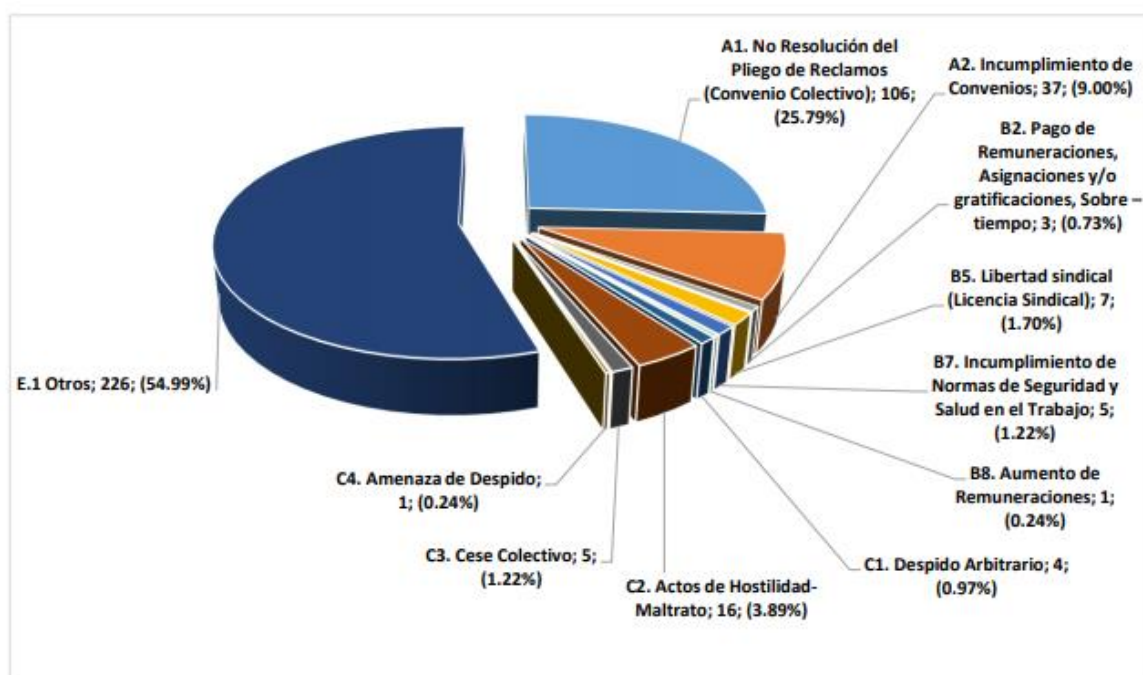
GRÁFICO N. °4: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE CONFLICTO ENERO - DICIEMBRE 2020



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

Asimismo, en el **GRÁFICO N. °5**, se aprecia que en el año 2020 el 25.79 % de los expedientes en que intervino la DPSCLRSEL se debió a la **No Resolución del Pliego de Reclamos**, representando aquellas situaciones en las que el Sindicato o Federación, según sea el caso, ha presentado su pliego de reclamos ante la Autoridad Administrativa de Trabajo (con copia a su empleador), pero las partes no han llegado a un acuerdo en etapa de negociación directa, continuando el procedimiento en la etapa de conciliación. De igual forma, cabe indicar que el 9 % de expedientes se dio por motivo de **Incumplimiento de Convenio**, y el 54.99 % de expedientes se dio por los motivos de **Otros**, donde se convocó para la Identificación y monitoreo de la existencia y desarrollo de conflictos laborales, entre otros temas.

**GRÁFICO N. °5: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE CONFLICTO
ENERO - DICIEMBRE 2020**



TIPO DE CONFLICTOS	CANTIDAD	%
A1. NO RESOLUCIÓN DEL PLIEGO DE RECLAMOS (CONVENIO COLECTIVO)	106	25.79 %
A2. INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS	37	9.00 %
B2. PAGO DE REMUNERACIONES, ASIGNACIONES Y/O GRATIFICACIONES, SOBRETIEPO	3	0.73 %
B5. LIBERTAD SINDICAL (LICENCIA SINDICAL)	7	1.70 %
B7. INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5	1.22 %
B8. AUMENTO DE REMUNERACIONES	1	0.24 %
C1. DESPIDO ARBITRARIO	4	0.97 %
C2. ACTOS DE HOSTILIDAD-MALTRATO	16	3.89 %
C3. CESE COLECTIVO	5	1.22 %
C4. AMENAZA DE DESPIDO	1	0.24 %

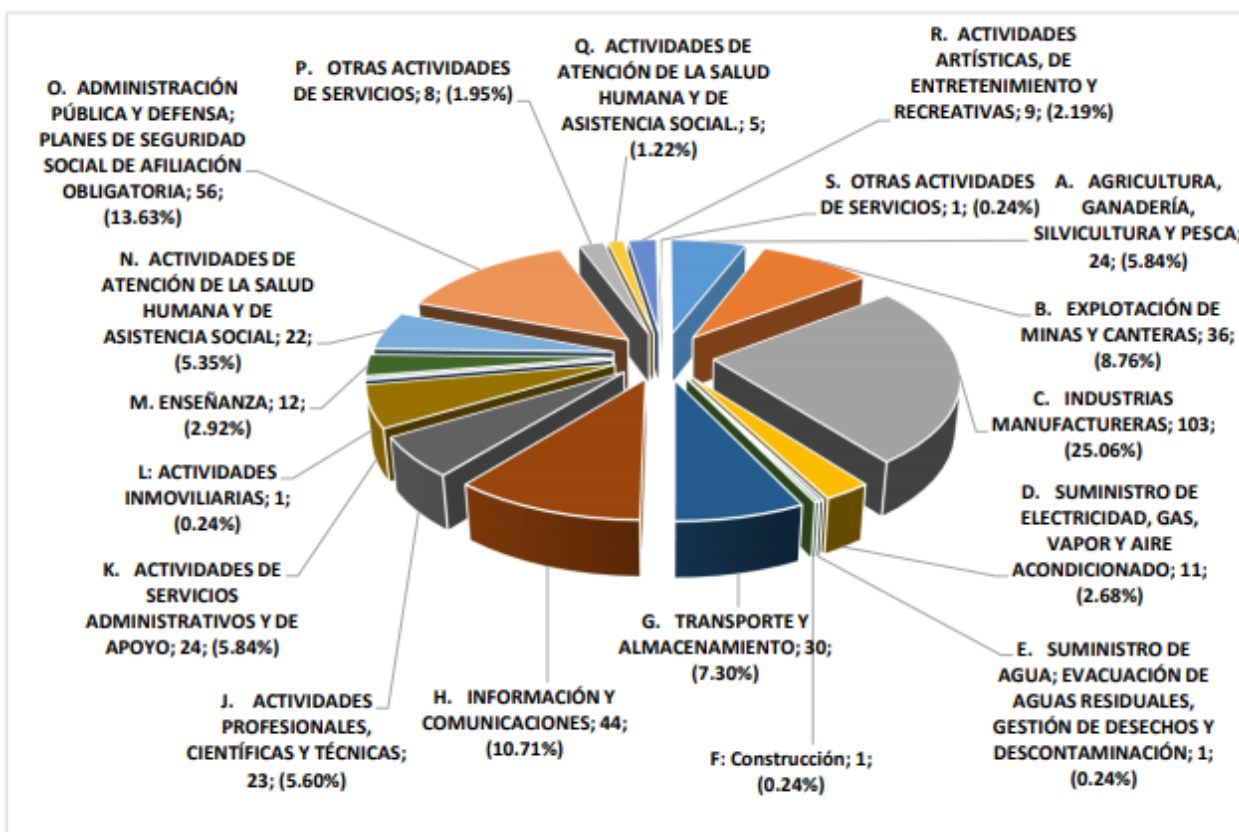
E.1 OTROS	226	54.99 %
TOTAL	411	100 %

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL/Enero - Diciembre 2020.

Del **GRÁFICO N. °6**, se detalla los expedientes atendidos según actividad económica, correspondiendo el 25.06 % al sector “Industrias manufactureras”; 13.63 % al sector “Administración pública y defensa; planes de seguridad social y afiliación obligatoria”; y, 10.71 % al sector “Información y comunicaciones”. Los conflictos atendidos durante el año 2020 son los más frecuentes en las actividades económicas mencionadas anteriormente.

Por otro lado, los conflictos laborales colectivos con menor porcentaje de participación pertenecen a los rubros: “Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación”, “Construcción”, Actividades financieras y de seguros”, “Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social”, “Actividades inmobiliarias” y “Otras actividades de servicios” cada uno con 0.24 %.

**GRÁFICO N. °6: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
ENERO - DICIEMBRE 2020**



SECTOR ECONÓMICO	CANTIDAD	%
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	24	5.84 %
B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	36	8.76 %
C. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	103	25.06 %
D. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	11	2.68 %



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

E. SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	1	0.24 %
F: CONSTRUCCIÓN	1	0.24 %
G. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	30	7.30 %
H. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	44	10.71 %
J. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	23	5.60 %
K. ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	24	5.84 %
L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1	0.24 %
M. ENSEÑANZA	12	2.92 %
N. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	22	5.35 %
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	56	13.63 %
P. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8	1.95 %
Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	5	1.22 %
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS	9	2.19 %
S. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1	0.24 %
TOTAL	411	100 %

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

En el **CUADRO N. °16**, presentamos el reporte de todas las empresas que tuvieron algún tipo de conflicto laboral colectivo, según actividad económica o el sector económico que corresponde, siendo que el mayor número de conflictos corresponde al sector “Industrias Manufactureras”, en el cual se atendieron 36 casos; sector “Información y Comunicaciones”, con 21 casos; en los sectores de “Explotación de Minas y Canteras” y “Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria”, ambos con 20 casos; habiendo el resto de sectores presentado 70 casos de conflictos laborales.

CUADRO N. °16: EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO ALGÚN TIPO DE CONFLICTO LABORAL COLECTIVO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ENERO - DICIEMBRE 2020

N. °	ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	EMPRESA	TOTAL
1	A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	CFG INVESTMENT S. A. C.	8
2		CORPORACIÓN PESQUERA INCA S. A. C.	
3		DON AMÉRICO S. A. C. ANTES EX. LSA ENTER PRISES S. A. C.	
4		GRUPO SANTA ELENA S. A.	
5		PESQUERA CAPRICORNIO S. A.	
6		PESQUERA CENTINELA S. A. C.	
7		PESQUERA SABY E. I. R. L..	
8		SAN FERNANDO S. A.	
9	B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	CÍA. DE MINAS BUENAVENTURA.	20



10		CÍA. MINERA AGREGADOS CALCAREOS S .A.	
11		CÍA. MINERA CASAPALCA S .A.	
12		CÍA. MINERA SANTA LUISA DE HUANZALA.	
13		CONTONGA PERÚ S. A. C.	
14		CONTRATISTAS GENERALES EN MINERÍA JH S. A. C.	
15		HUDBAY PERÚ S. A. C.	
16		INGEOMIN S. A.	
17		MASTER DRILLING PERÚ S. A. C.	
18		MINERA BARRICK MISQUICHILCA.	
19		MINERA YANACOCHA S. R. L.	
20		MINSUR S. A.	
21		NEXA RESOURCES PERÚ S. A. A.	
22		OSORIO SERVICIOS MINEROS S. A. C.	
23		PLUSPETROL NORTE S. A.	
24		PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S. A.	
25		ROBOCON SERVICIOS S. A. C.	
26		SAVIA PERÚ S. A.	
27		SOCIEDAD MINERA CORONA S. A.	
28		SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ.	
29		AJEPER DEL ORIENTE S. A.	
30		AJEPER S. A.	
31		ALICORP S. A. A.	
32		CERÁMICA LIMA S. A.	
33		CÍA. PESQUERA DEL PACÍFICO CENTRO S. A.	
34		COGORNO S. A.	
35		COMPAÑÍA CERVECERA AMBEV PERÚ S. A. C.	
36	C. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CONCREMAX S. A.	36
37		CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S. A.	
38		CORPORACIÓN LINDLEY S. A.	
39		DOE RUN PERÚ S. A. SRLTDA.	
40		FÁBRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S. A.	
41		HYDRAULIC SYSTEMS S. A. C.	
42		IDEAS TEXTILES S. A. C.	
43		INDECO S. A.	



44		INDUSTRIA DEL PACIFICO S. A.	
45		INTRADEVCO INDUSTRIAL S. A.	
46		LAIVE S. A.	
47		LECHE GLORIA SOCIEDAD ANÓNIMA - GLORIA S. A.	
48		MOLITALIA S. A.	
49		NESTLÉ PERÚ S. A.	
50		PERÚ PIMA S. A.	
51		PERÚPLAST S. A.	
52		PESQUERA EXALMAR S. A. / PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS S. A. - PROMASA.	
53		PESQUERA HAYDUK.	
54		PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S. A.	
55		PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS S. A. - PROMASA.	
56		PRODUCTOS TISSUE DEL PERÚ S. A.	
57		QUIMPAC S. A..	
58		SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S. A.	
59		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS S. A.	
60		TEXTIL CREDITEX S. A.	
61		TRUPAL S. A.	
62		UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S. A. A.	
63		UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S. A..A.	
64		UNIÓN DE CONCRETERAS S. A.	
65	D. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S. A. - ELECTROPERÚ.	5
66		ELECTRO DUNAS S. A. A.	
67		ELECTRONORTE S. A.	
68		ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S. A. A.	
69		LUZ DEL SUR S. A. A.	
70	E. SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL S. A.	1
71	F. CONSTRUCCIÓN	DEPRODECA S. A. C.	1
72	G. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	CENCOSUD RETAIL PERÚ S. A.	14
73		DISTRIBUIDORA CUMMINS PERÚ S. A. C.	
74		DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA DE PRODUCTOS DE CALIDAD S. A. C.	
75		DISTRIBUIDORA NORTE PACASMAYO S. R. L.	



76		HIPERMERCADOS TOTTUS S. A.	
77		INRETAIL PHARMA S. A.	
78		INTERFOREST S. A. C.	
79		KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERÚ S. A.	
80		SAGA FALABELLA S. A.	
81		SANDVIK DEL PERÚ S. A.	
82		SNACKS AMÉRICA LATINA S. R. L.	
83		SOLGAS S. A.	
84		TIENDAS POR DEPARTAMENTOS RIPLEY S. A.	
85		ZETA GAS ANDINO S. A.	
86	H. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	AMERICAN AIRLINES INC. SUCURSAL DEL PERÚ.	21
87		APM TERMINALS CALLAO S. A.	
88		APM TERMINALS S. A.	
89		AVIANCA PERÚ S. A.	
90		BRIGHTSTAR LOGISTICA S. A. C.	
91		CÍA. DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A.	
92		CORPAC S. A.	
93		DINET S. A.	
94		DP WORLD CALLAO S.R.L.	
95		HELICÓPTEROS DEL SUR S. A.	
96		LAN PERÚ S. A.	
97		LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	
98		NAVIERA TRANSOCEÁNICA S. A.	
99		RACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL S. A.	
100		SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ - SERPOST.	
101		TRABAJOS MARITIMOS S. A.	
102		TRANS GAS LINES SHIPPING S. A. C.	
103	TRANSPORTE 77 S. A.		
104	TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S. A. C.		
105	TRANSPORTE TURISTICO OLANO S. A. - OLTURSA.		
106	YOBEL SCM LOGISTICS S. A.		
107	J. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	TELEFÓNICA DEL PERÚ S. A. A.	2
108		VIETTEL S. A. C.	
109		BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S. A.	10



110	K. ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	BANCO DE LA MICROEMPRESA S. A. - MIBANCO.	
111		BANCO DE LA NACIÓN.	
112		BANCO FALABELLA PERÚ S. A.	
113		BBVA BANCO CONTINENTAL.	
114		CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA S. A.	
115		CREDISCOTIA FINANCIERA S. A.	
116		MAPFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A.	
117		MAPFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A. / MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.	
118		SCOTIABANK PERÚ S. A. A.	
119		L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	
120	M. ENSEÑANZA	APTIM PERÚ S. A. C.	7
121		COBRA PERÚ S. A. Y LARI CONTRATISTAS S. A. C.	
122		COBRA PERÚ S. A. EZENTIS PERÚ S. A. C. DOMINIONPERÚ SOLUCIONES Y SERVICIOS S. A. C. - DOMINIONPERÚ S. A. C. LARI CONTRATISTAS S. A. C.	
123		EMPRESA MARTÍNEZ CONTRATISTAS E INGENIERÍA.	
124		GESTIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS S. A. C.	
125		INSPECTORATE SERVICES PERÚ S. A. C.	
126		SGS DEL PERÚ S. A. C.	
127	N. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	AGENCIA DE COBROS KASNET S. A. C.	12
128		DEFENSE S. A.	
129		DOMINION PERÚ SOLUCIONES Y SERVICIOS S. A. C.	
130		EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL S. A. C.	
131		G4S PERÚ S. A. C.	
132		G4S PERÚ S. A. C.	
133		GESNEXT PERÚ S. A. C.	
134		SECURITAS S. A. C.	
135		SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S. A. (SILSA).	
136		SERVICIOS, COBRANZAS E INVERSIONES S. A. C.	
137		TELEATENTO DEL PERÚ S. A. C.	
138		TELEATENTO DEL PERÚ S. A. C. / AGENCIA DE COBROS KASNET S. A. C. / GESNEXT PERÚ S. A. C. / DOMINION PERÚ SOLUCIONES Y SERVICIOS S. A. C. / MEDIA NETWORKS LATIN AMÉRICA S. A. C. / EZENTIS PERÚ S. A. C.	
139	O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	20
140		FUERZA AÉREA DEL PERÚ.	

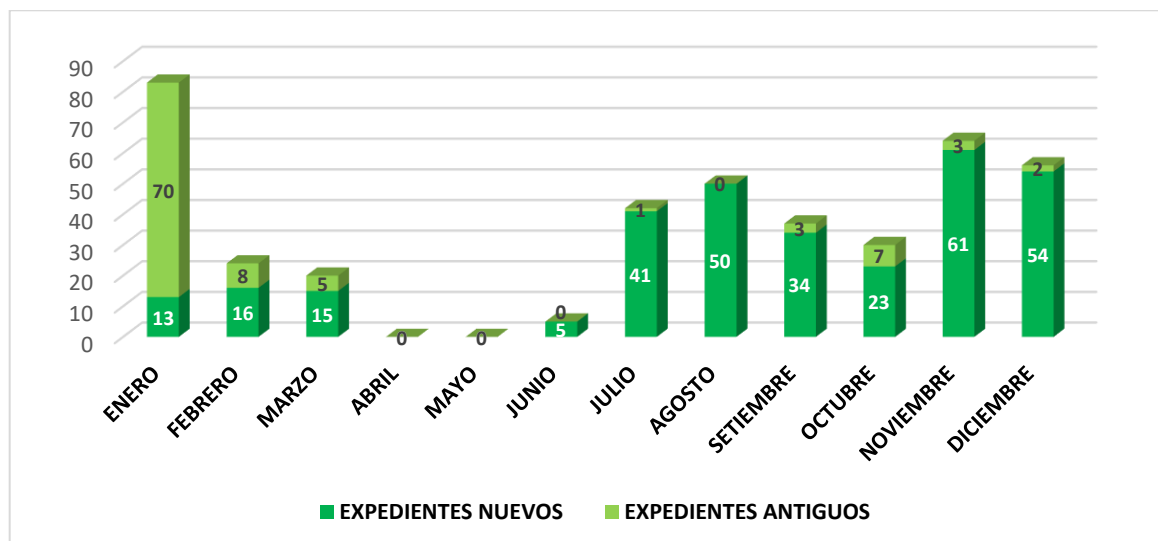


141		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	
142		MARINA DE GUERRA DEL PERÚ.	
143		MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO.	
144		MINISTERIO DE DEFENSA / EJÉRCITO DEL PERÚ.	
145		MINISTERIO DE DEFENSA / MARINA DE GUERRA DEL PERÚ.	
146		MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL / FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	
147		MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	
148		MINISTERIO DE SALUD.	
149		MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.	
150		MINISTERIO PÚBLICO.	
151		OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE.	
152		ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI.	
153		PODER JUDICIAL.	
154		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC.	
155		SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.	
156		SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR ESTADO.	
157		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP.	
158		ZONA REGISTRAL N. ° IX SEDE LIMA.	
159	P. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	ALIANZA FRANCESA DE LIMA.	3
160		SENATI.	
161		UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA.	
162	Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN - FEBAN.	2
163		INSTITUCIÓN NACIONAL DE SALUD.	
164	R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS	CLUB REGATAS LIMA.	3
165		COLEGIO DE LICENCIADOS EN RELACIONES INDUSTRIALES Y LICENCIADOS EN GESTIÓN DE RRHH DEL PERÚ.	
166		COUNTRY CLUB DE VILLA.	
167	S. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE NUEVAS EMBARCACIONES PESQUERAS - AANEP.	1
TOTAL			167

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

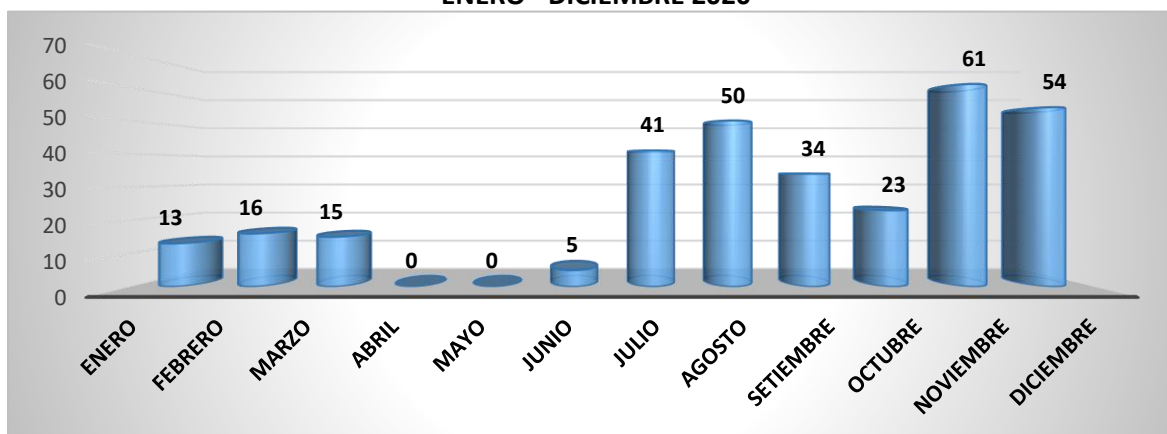
En el GRÁFICO N. °7, se detalla la cantidad de expedientes atendidos en la DPSCLRSEL por meses. En el mes de enero se han atendido 83 expedientes, en febrero 69, en marzo 62, en abril y mayo 0 por motivos de emergencia sanitaria (no se realizaron reuniones), en junio 11 y así sucesivamente, apreciándose que los expedientes atendidos resultan de la suma de los expedientes iniciados en meses anteriores con los expedientes que se han iniciado durante el mes correspondiente.

**GRÁFICO N. °7: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR MESES
ENERO - DICIEMBRE 2020**



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

**GRÁFICO N. °8: EXPEDIENTES INICIADOS POR MESES
ENERO - DICIEMBRE 2020**



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

En el **CUADRO N. °17**, reportamos las reuniones convocadas por la DPSCLRSEL durante el año 2020, en el que se muestra las reuniones extra proceso, reuniones informativas y reuniones de conciliación, en relación a cada caso, cuántos asistieron y los que estuvieron ausentes. Para la solución de los 411 casos de conflictos laborales, se han aplicado mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como: “Reuniones Extra Proceso” (475), “Reuniones Informativas” (257) y “Reuniones de Conciliación” (411), habiéndose convocado a 1 143 reuniones.



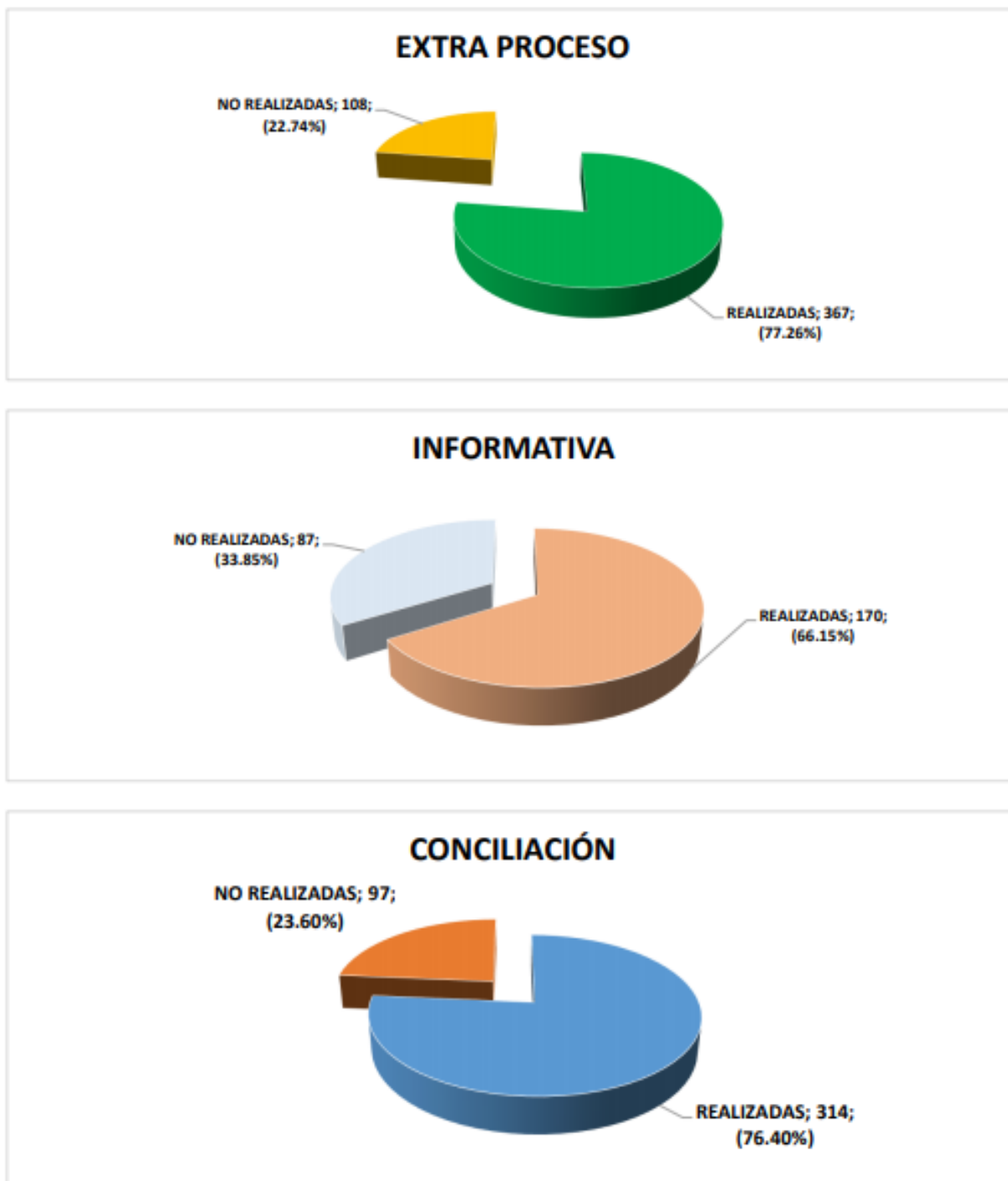
**CUADRO N. °17: ASISTENCIA E INASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL
SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
ENERO - DICIEMBRE 2020**

N. °	MES DEL AÑO 2020	REUNIONES EXTRA PROCESO MENSUAL		REUNIONES INFORMATIVAS MENSUAL		REUNIONES DE CONCILIACIÓN MENSUAL		TOTAL DE REUNIONES	
		ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
1	ENERO	62	12	11	1	49	17	122	30
2	FEBRERO	28	18	8	3	45	30	81	51
3	MARZO	26	14	7	5	17	13	50	32
4	ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0
5	MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0
6	JUNIO	6	1	0	0	6	1	12	2
7	JULIO	18	5	22	14	27	4	67	23
8	AGOSTO	33	4	38	15	25	3	96	22
9	SETIEMBRE	25	12	24	7	34	6	83	25
10	OCTUBRE	55	14	11	9	25	3	91	26
11	NOVIEMBRE	48	14	24	18	38	7	110	39
12	DICIEMBRE	66	14	25	15	48	13	139	42
TOTAL ASISTENCIA		367		170		314		851	
TOTAL INASISTENCIA			108		87		97		292
TOTAL CONVOCADOS		475		257		411		1 143	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

En el **GRÁFICO N. °9**, se precisa el número de asistencias e inasistencias para cada tipo de reunión y el porcentaje de concurrencia en cada caso. Como se observa, en las reuniones de extra proceso el porcentaje de asistencia fue 77.26 % de las 475 reuniones convocadas durante el año 2020; en las reuniones informativas, se obtiene un 66.15 % de asistencias de un total de 257 reuniones convocadas; y, por último, el 76.40 % de las 411 citaciones convocadas a reuniones de conciliación.

**GRÁFICO N. 09: REUNIONES REALIZADAS Y NO REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
ENERO - DICIEMBRE 2020**



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

En el **CUADRO N. °18**, se precisa las reuniones convocadas según la actividad económica a la que pertenece la empresa, tratándose de conciliación, extraproceso o informativa durante el 2020.

CUADRO N. °18: REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA ENERO - DICIEMBRE 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA (CLASIFICACIÓN CIIU)	EXTRA PROCESO	INFORMATIVA	CONCILIACIÓN	TOTAL GENERAL
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	32	11	29	72
B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10	33	16	59
C. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	123	79	73	275
D. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0	7	12	19
E. SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	1	0	0	1
F. CONSTRUCCIÓN	0	1	3	4
G. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	60	15	78	153
H. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	40	29	44	113
J. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	45	17	11	73
K. ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	16	17	23	56
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0	0	3	3
M. ENSEÑANZA	2	8	36	46
N. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	18	14	21	53
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	117	10	33	160
P. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5	6	16	27
Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	1	3	9	13
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS	5	6	4	15
S. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	0	1	0	1
TOTAL GENERAL	475	257	411	1 143

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

En el **CUADRO N. °19**, se precisa el resumen de las reuniones según actividad económica de las empresas que asistieron a las reuniones convocadas, tratándose de conciliaciones, extra procesos o informativas, durante el 2020.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**CUADRO N. °19: REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
ENERO - DICIEMBRE 2020**

ACTIVIDAD ECONÓMICA (CLASIFICACIÓN CIU)	EXTRA PROCESO	INFORMATIVA	CONCILIACIÓN	TOTAL GENERAL
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	25	9	22	56
B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	7	19	15	41
C. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	105	47	65	217
D. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0	7	8	15
E. SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	1	0	0	1
F. CONSTRUCCIÓN	0	1	3	4
G. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	48	12	71	131
H. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	33	20	41	94
J. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	28	14	9	51
K. ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	10	7	11	28
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0	0	3	3
M. ENSEÑANZA	2	5	7	14
N. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	17	9	19	45
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	87	8	11	106
P. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	3	6	16	25
Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	1	2	9	12
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS	0	3	4	7
S. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	0	1	0	1
TOTAL GENERAL	367	170	314	851

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

En el **CUADRO N. °20**, se precisa el resumen de las actas de acuerdo firmadas por las 42 empresas que han presentado algún tipo de conflicto, detallando el asunto (pliegos de reclamos, hostilización, entre otros); asimismo, se precisa el correspondiente Clasificador Industrial Internacional Uniforme - CIU para ubicar el sector económico que corresponde en cada empresa, de un total de 80 actas de acuerdo firmadas en el año 2020.

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**CUADRO N. °20: DETALLE DE LAS ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TIPO DE CONFLICTO
ENERO - DICIEMBRE 2020**

N.º	EMPRESA	TIPO DE CONFLICTO	DETALLE ASUNTO GENERAL	ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS
1	AJEPER S. A.	OTROS	PARO DE 48 HORAS POR SUSPENSIÓN DE TRABAJADORES Y POR PROBLEMÁTICA ECONÓMICA LABORAL	1
2	APM TERMINALS S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO	2
		INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES	HOSTILIZACIÓN Y PRUEBAS DE COVID-19 A TRABAJADORES PARA INGRESAR A LABORAR	1
		OTROS	SEGUIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO	1
3	AVIANCA PERÚ S. A.	OTROS	REATEGORIZACIÓN DE PUESTOS	1
4	BANCO DE LA MICROEMPRESA S. A. - MIBANCO.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	1
5	BRIGHTSTAR LOGISTICA S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	RETOMAR LAS REUNIONES DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	1
6	COGORNO S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO	1
		NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	1
7	CONCREMAX S. A.	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES	LIBERTAD SINDICAL	1
			VULNERACIÓN DE DERECHOS SOCIOLABORALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DESPIDO A SEIS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y A OTROS DOS TRABAJADORES SANCIONADOS	1
8	CORPAC S. A.	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	HOSTILIZACIÓN	1
		OTROS	PARO DE 24 HORAS EL 23 Y 24 DE DICIEMBRE 2020, POR LA SUBVENCIÓN E INYECCIÓN ECONÓMICA PARA CORPAC S. A. A TRAVÉS DEL MEF, FONAFE Y/O MTC PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AERONAVEGACIÓN Y AEROPORTUARIOS, PAGO DE VALE DE NAVIDAD AL 100% Y PAGO DE BONO POR CONVENIO DE GESTIÓN DEL AÑO 2019 ENTRE OTROS PUNTOS	1
9	CORPORACIÓN PESQUERA INCA S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

10	DEPRODECA S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
11	DISTRIBUIDORA CUMMINS PERÚ S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	2
12	ELECTRO DUNAS S. A. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	1
13	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN - FEBAN	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	2
14	G4S PERÚ S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	1
15	GRUPO SANTA ELENA S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	1
		OTROS	TRASLADO DE EMPRESA A OTRO LUGAR Y PARA FACILIDADES DE TRANSPORTE	1
16	HIPERMERCADOS TOTTUS S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	1
17	HUBBAY PERÚ S. A. C.	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES	LIBERTAL SINDICAL	1
18	INSTITUCIÓN NACIONAL DE SALUD	OTROS	PARO DE 48 HORAS POR TEMAS DIVERSOS	1
19	LAN PERÚ S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2018 - 2020	5
20	LECHE GLORIA SOCIEDAD ANÓNIMA - GLORIA S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	2
		NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	3
21	MINISTERIO DE DEFENSA / MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO 2019 - 2021	1
22	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL / FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2018 - 2019	1
23	MINISTERIO DE SALUD	OTROS	COMUNICACIÓN DE HUELGA NACIONAL DE 48 HORAS A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 17 Y 18 DE MARZO DE 2020 POR DEROGATORIA INMEDIATA DE LOS DECRETOS DE URGENCIA 014 Y 016 2020 POR SER INCONSTITUCIONALES, INCREMENTO DE LA ESCALA SALARIAL EN SU TERCER TRAMO 2020, ENTRE OTROS	1
24	MINISTERIO PÚBLICO	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019-2020	2
25	MINSUR S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	HUELGA GENERAL POR NO SOLUCIÓN DE PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020 Y 2020 - 2021	1
			INSTALACIÓN DEL TRATO DIRECTO PARA LA SOLUCIÓN DE PLIEGO DE RECLAMOS DEL AÑO 2020	1
26	PERÚ PIMA S. A.	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	CESE COLECTIVO	1



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

27	PESQUERA CAPRICORNIO S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019-2020	1
28	PESQUERA EXALMAR S. A. / PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS S. A. - PROMASA.	OTROS	PAGO DE CUITA DE PESCA	2
29	PLUSPETROL NORTE S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	1
30	PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
31	SAGA FALABELLA S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
32	SAN FERNANDO S. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	DEJAR SIN EFECTO LA APLICACIÓN DE CESE COLECTIVO DE 537 TRABAJADORES Y DENTRO DE ELLOS 82 AFILIADOS A SU SINDICATO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO 2019 - 2021	1
			PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
		OTROS	ACLARACIÓN DE LA CLÁUSULA 24 DEL CONVENIO COLECTIVO 2019 - 2021	1
			CIERRE DE GRANJA QUE AFECTA ESTABILIDAD LABORAL	1
33	SECURITAS S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2018 - 2019	3
		DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	DESPIDOS DE TRABAJADORES DE LIMA E ICA	1
34	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE ACTA DE ACUERDO	1
			PLIEGO DE RECLAMOS 2019	1
		OTROS	CANASTA NAVIDEÑA	1
35	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL S. A.	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES	FALTA DE PREVISIÓN DEL EMPLEADOR RESPECTO AL CONTAGIO DEL COVID-19 Y EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES AL TRABAJO, CONDUCTA HOSTIL DE SEDAPAL RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL	1
36	SERVICIOS, COBRANZAS E INVERSIONES S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO 2012 - 2014	1
			PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
37	TELEATENTO DEL PERÚ S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	1
38	TELFÓNICA DEL PERÚ S. A. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	1
		DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	HOSTILIZACIÓN	2
39	TEXTIL CREDITEX S. A.	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	CESE DE DIRIGENTE SINDICAL	1



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

40	UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S. A. A.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	1
		OTROS	ENTREGA DE UNIFORMES PERIODO 2019	1
41	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	1
42	VIETTEL S. A. C.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO 2018	2
			INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO, PRÁCTICAS ANTISINDICALES, ENTRE OTROS	1
			PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1
		INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES	ACTOS ANTISINDICALES	1
		DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	ACTOS DE HOSTILIDAD, INCUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIO SEGURIDAD, TRASLADO DE PERSONAL Y LICENCIA SINDICAL	1
ACTOS DE HOSTILIZACIÓN	1			
TOTAL				80

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

**CUADRO N. °21: ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR TIPO DE REUNIÓN SEGÚN ACTIVIDAD
ECONÓMICA
(ENERO - DICIEMBRE 2020)**

ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	CONCILIACIÓN	EXTRA PROCESO	TOTAL
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	3	5	8
B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2	3	5
C. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7	9	16
D. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1	0	1
E. SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	0	1	1
F. CONSTRUCCIÓN	1	0	1
G. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4	0	4
H. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5	8	13
J. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1	9	10
K. ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1		1
N. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	2	6	8
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	2	6	8
P. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1		1
Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	2	1	3
TOTAL GENERAL	32	48	80

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

ASISTENCIAS TÉCNICAS

Son todo servicio o apoyo prestado por parte de la DPSCLRSEL, a través de su cuerpo técnico especializado, en la aplicación de procedimientos, gestión, análisis e implementación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos laborales, frente a los conflictos laborales colectivos⁵.

Las asistencias técnicas brindadas a solicitud de las DGRTPE, se desarrollaron en forma presencial, destacándose personal del MTPE a las precitadas dependencias, para brindar apoyo en la solución de conflictos laborales, como se puede observar en el **CUADRO N. °22** detallado de la siguiente manera:

⁵ Directiva General N° 001-2013/MTPE, pag.3.

**CUADRO N. °22: ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS A NIVEL NACIONAL
ENERO - DICIEMBRE 2020**

N. °	REGIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESTADO ACTUAL	ASUNTO	ASISTENCIAS	TOTAL
1	ANCASH	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SIVICULTURA Y PESCA	EN INFORMATIVA 18/12/2020	IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DE CONFLICTOS LABORALES EN EL ÁMBITO NACIONAL	1	4
		EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	EN EXTRA PROCESO 31/07/2020	INCUMPLIMIENTO DE ACTA DE ACUERDO	1	
			EN EXTRA PROCESO 15/12/2020	TEMAS LABORALES	2	
2	AREQUIPA	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	EN EXTRA PROCESO 28/02/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	3	5
			EN EXTRA PROCESO 05/03/2020	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO 2019 - 2021	1	
			EN EXTRA PROCESO 06/03/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	1	
3	AYACUCHO	CONSTRUCCIÓN	SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 29/01/2020	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES	1	2
		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	EN MESA DE DIÁLOGO 28/02/2020	TRABAJOS A REALIZAR EN LAS OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO A EFECTOS DE FOMENTAR LAS BUENAS RELACIONES LABORALES Y PAZ LABORAL	1	
4	CAJAMARCA	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	EN EXTRA PROCESO 21/02/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2022	1	1
5	CALLAO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	EN CONCILIACIÓN 31/01/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	2	14
		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	EN CONCILIACIÓN 06/02/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	2	
			EN CONCILIACIÓN 07/02/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	2	
			EN CONCILIACIÓN 12/10/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	4	
		SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	EN CONCILIACIÓN 04/02/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	3	
		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	EN CONCILIACIÓN 17/01/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2019	1	
6	HUANCAVELICA	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	EN EXTRA PROCESO 05/11/2020	REPOSICIÓN DE TRABAJADORES	5	5

7	ICA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	EN EXTRA PROCESO 28/10/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	1	33
		EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 21/10/2020	TRANSPARENCIA EN LOS CONCURSOS, AISLAMIENTO POR COVID-19 Y JORNADA LABORAL ATÍPICA 20 POR 20	3	
			EN EXTRA PROCESO 03/08/2020	LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COVID -19 EN EL TRABAJO	1	
			EN EXTRA PROCESO 18/08/2020	LA REANUDACIÓN DE LABORES DE NUESTROS AFILIADOS CON LAS CONDICIONES Y GARANTÍAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL REINICIO DE LAS LABORES DE TODOS LOS AFILIADOS	1	
			EN EXTRA PROCESO 09/06/2020	LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COVID -19 EN EL TRABAJO	1	
			EN CONCILIACIÓN 18/12/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	5	
			EN CONCILIACIÓN 21/12/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	4	
			EN EXTRA PROCESO 03/07/2020	LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COVID -19 EN EL TRABAJO	2	
			SOLUCIONADO EN CONCILIACIÓN 18/12/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 - 2021	6	
			EN CONCILIACIÓN 26/10/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	5	
			SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 05/11/2020	HUELGA POR NO RESOLUCIÓN DE PLIEGO DE RECLAMOS 2020	2	
			INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 25/11/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	
		8	JUNÍN	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 04/03/2020	
EN EXTRA PROCESO 18/02/2020	RECATEGORIZACIÓN DE REMUNERACIÓN A TODO LOS TRABAJADORES				1	
EN EXTRA PROCESO 18/02/2020	PAGO DEL 50% DE LA REMUNERACIÓN DEL MES DE ENERO 2020				1	
EN EXTRA PROCESO 17/12/2020	REINCORPORACIÓN DE TRABAJADORES				1	



			EN EXTRA PROCESO 16/07/2020	CARTA DE PREDESPIDO PARA DIRIGENTE SINDICAL.	2	
			EN EXTRA PROCESO 29/12/2020	INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE LOS HABERES COMPLETOS DESDE EL MES DE JULIO 2020, PAGO INCOMPLETO DE LAS GRATIFICACIONES DE JULIO Y DICIEMBRE, INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS CTS DEL ÚLTIMO SEMESTRE DEL 2020, ENTRE OTROS	1	
			EN EXTRA PROCESO 28/12/2020	CAMBIO DE JORNADA LABORAL	3	
			EN EXTRA PROCESO 02/10/2020	INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS PACTADOS EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020 Y CONVOCATORIA DE HUELGA	7	
9	LIMA PROVINCIAS	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	EN EXTRA PROCESO 12/11/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	3	39
		EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	EN CONCILIACIÓN 22/01/2020	PLAZO DE HUELGA GENERAL INDEFINIDA REPOSICIÓN DE TRABAJADOR, Y OTROS TEMAS DIVERSOS.	2	
			EN EXTRA PROCESO 20/02/2020	TEMAS DIVERSOS	1	
			EN EXTRA PROCESO 09/03/2020	PLAZO DE HUELGA POR PÉSIMA VENTILACIÓN INTERIOR DE MINA Y MALAS CONDICIONES DE TRABAJO, REPOSICIÓN DE TRABAJADORES ARBITRARIAMENTE DESPEDIDOS, CUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO 2019 - 2020, ENTRE OTROS	1	
			EN CONCILIACIÓN 27/11/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020	4	
			SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 02/12/2020	HUELGA GENERAL INDEFINIDA POR MEJORES CONDICIONES LABORALES	3	
			SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 15/12/2020	VENTILACIÓN INTERIOR EN LA MINA, RETIRO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE ALIMENTOS (EMPRESA SODEXO), CUMPLIMIENTO DE ACUERDO Y ACTAS FIRMADAS, ENTRE OTROS.	2	
			EN EXTRA PROCESO 23/10/2020	INCUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS SANITARIOS DE OPERACIÓN COVID 19, DESCERRAJE DE VIVIENDA DE TRABAJADORES, TÁCTICAS	3	

				ANTISINDICALES, NO RENOVACIÓN DE CONTRATAS, IMPOSICIÓN DE JORNADAS ATÍPICAS Y NO DISCUSIÓN DE PLIEGO DE RECLAMOS 2020		
			SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 05/10/2020	CESE COLECTIVO	2	
			EN EXTRA PROCESO 26/10/2020	CESE COLECTIVO Y SUSPENSIÓN PERFECTA DE LABORES	1	
			EN EXTRA PROCESO 06/11/2020	OPOSICIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	1	
			EN EXTRA PROCESO 21/10/2020	HUELGA GENERAL INDEFINIDA, EN DEFENSA DEL DERECHO AL TRABAJO, RECHAZO A LA DISCRIMINACIÓN Y EL RESPETO A LA LIBERTAD SINDICAL, ASIMISMO POR LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 Y EL RESPETO A LA JORNADA LABORAL	7	
			EN EXTRA PROCESO 09/12/2020	PLAZO DE HUELGA, MEDIDA QUE SE INICIARÍA EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2020	6	
		SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 27/11/2020	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES	3	
10	PASCO	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	EN EXTRA PROCESO 18/02/2020	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO	1	6
			EN EXTRA PROCESO 03/03/2020	TEMAS DIVERSOS (INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EL BONO POR EL CUMPLIMIENTO DE METAS A LOS TRABAJADORES, ENTRE OTROS)	1	
			SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 10/11/2020	REPOSICIÓN A SUS PUESTOS DE LABORES DE DOS TRABAJADORES DESPEDIDOS, RETORNO AL SISTEMA DE TRABAJO ANTERIOR AL ESTADO DE EMERGENCIA, ENTRE OTROS	2	
			EN EXTRA PROCESO 29/12/2020	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN BRINDADO POR LA EMPRESA SODEXO Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS HORARIOS DE TRABAJO DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y LOS TRABAJADORES CONTAGIADOS CON COVID 19 SEAN CONSIDERADOS EN EL SCTR, DENTRO DE LA LEY N. ° 26790, QUE SEA CALIFICADO	2	



				COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL		
11	SAN MARTÍN	CONSTRUCCIÓN	EN EXTRA PROCESO 03/12/2020	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO	2	4
		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	SOLUCIONADO EN CONCILIACIÓN 17/08/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2020 Y 2021	1	
			EN CONCILIACIÓN 18/08/2020	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO (BONO DE CIERRE DE PLIEGO)	1	
12	TACNA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 16/11/2020	INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES	2	15
			SOLUCIONADO EN EXTRA PROCESO 02/11/2020	INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE BONIFICACIÓN POR MOVILIDAD Y OTROS	2	
			EN EXTRA PROCESO 01/10/2020	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO (MOVILIDAD) Y DESPIDO ARBITRARIO	4	
			EN CONCILIACIÓN 06/02/2020	PLIEGO DE RECLAMOS 2019 - 2020	1	
		CONSTRUCCIÓN	EN EXTRA PROCESO 18/12/2020	REINCORPORACIÓN DE TRABAJADORES	4	
		SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN	EN EXTRA PROCESO 11/12/2020	REDUCCIÓN INMOTIVADA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL Y REMUNERACIÓN, ENTRE OTROS	2	
13	TUMBES	CONSTRUCCIÓN	MESA DE DIÁLOGO 13/10/2020	MESA DE DIÁLOGO SOBRE ACCESO AL EMPLEO EN ZONAS DONDE EJECUTAN PROYECTOS FINANCIADOS POR MUNICIPALIDAD O GOBIERNO REGIONAL	1	1
TOTAL					148	148

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.



4 LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2020

4.1 OBJETIVOS Y METAS POR FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA GESTIÓN

Los objetivos y metas de la DPSCLRSEL se encuentran incluidos dentro de la Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual, el cual forma parte del Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados del Programa Presupuestal **0103 - Fortalecimiento de las Condiciones Laborales**, aprobado por la Comisión de Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Según dicho programa, la dependencia tiene a su cargo tanto la Meta 0010 - Conciliación y Patrocinio Judicial, así como la Meta 0013 - Alerta Temprana, desde el año 2016. Asimismo, en el año 2015 las actividades de alerta temprana estaban consignadas en la meta de normalización de las relaciones laborales de la Dirección General de Trabajo.

Por otro lado, la Meta 0016 - Concurso Buenas Prácticas Laborales, al igual que la Meta 0017 - Certificación Responsabilidad Social Empresarial Laboral, formaron parte del Programa de Fortalecimiento de las Condiciones Laborales desde el año 2015; sumado a ello, cabe destacar que el año 2014 las actividades concernientes al Concurso Buenas Prácticas Laborales, estaban consignadas en la Meta de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y RSEL de la Dirección General de Trabajo.

En el año fiscal 2020, el Presupuesto Asignado de Apertura (PIA) fue de S/. 1, 535,764, incrementándose respecto al año anterior, debido a las diversas demandas de servicio de asistencias técnicas a las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo; siendo que además, no se contó con el recurso presupuestal necesario para llevar a cabo el Concurso Buenas Prácticas Laborales, con lo cual se incrementó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/. 1, 732,192, a fin de coadyuvar con el cumplimiento de las metas físicas.

Es preciso señalar que, la ejecución presupuestal alcanzó un promedio de 78 % en la DPSCLRSEL, debido a la presencia del Coronavirus y el estado de emergencia sanitaria que se vive en el país no se logró realizar ciertas actividades programadas.

CUADRO N. °23: PRESUPUESTO DE LAS METAS DEL AÑO 2020

META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
10 CONCILIACIÓN Y PATROCINO JUDICIAL	161,202	167,778	101,351	60.4
13 ALERTA TEMPRANA	821,380	789,497	662,994	84
16 CONCURSO BPL	270,667	428,387	309,686	72.2
17 CERTIFICACIÓN DE RSEL	371,821	346,530	277,333	80
TOTAL	1,535,764	1,732,192	1,351,365	78

RECURSOS HUMANOS:

La DPSCLRSEL en el 2020, contó con 20 trabajadores bajo el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios - CAS y 06 personas reguladas por el Decreto Legislativo N. °276. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de personal contratado desde el 2015 hasta el 2020.

**CUADRO N. ° 24: PERSONAL CONTRATADO SEGÚN MODALIDAD
2015-2020**

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PERSONAL CAS	15	15	18	19	20	20
PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO N. °276	5	5	6	6	6	8
TOTAL	20	20	24	25	26	28

4.2 METAS ALCANZADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

La DPSCLRSEL destaca diferentes actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las metas programadas, como se detalla a continuación:

**CUADRO N. ° 25: METAS ALCANZADAS EN EL POI
ENERO - DICIEMBRE 2020**

META	ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA	EJECUTADO	LOGRO
10	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA LEGAL, LIQUIDACIONES Y PATROCINIO JUDICIAL A SERVIDORES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	PERSONA	229	952	SE SUPERÓ LA META
1	REALIZACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE DEFENSA LEGAL, LIQUIDACIONES Y PATROCINIO JUDICIAL..	TALLER	4	15	SE ALCANZÓ LA META



13	PROMOCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS A SERVIDORES DE LAS DRTPE'S, EMPLEADORES, TRABAJADORES, SINDICATOS, EMPRESAS Y PUBLICO GENERAL.	PERSONA	2,586	3237	SE SUPERÓ LA META
1	REALIZACIÓN DE REUNIONES INFORMATIVAS, CONCILIACIÓN Y EXTRA PROCESO.	REUNIÓN	500	851	SE SUPERÓ LA META
2	SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE ACUERDO EN REUNIONES EXTRA PROCESO Y CONCILIACIÓN.	ACTA DE ACUERDO	50	80	SE SUPERÓ LA META
3	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES SOLICITADOS POR LAS DGRTPE.	ASISTENCIA TÉCNICA	50	148	SE SUPERÓ LA META
4	REGISTROS DE CONFLICTOS LABORALES EN EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.	REGISTRO	505	851	SE SUPERÓ LA META
5	ELABORACIÓN DEL BOLETÍN INFORMATIVO ESTADÍSTICO - SOCIOLABORAL, EN MATERIA DE RELACIONES DE TRABAJO.	BOLETÍN	4	4	SE ALCANZÓ LA META
6	MONITOREO A LAS DIRECCIONES Y GERENCIAS REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO, EN TEMAS DE CONFLICTOS LABORALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	DOCUMENTO	12	12	SE SUPERÓ LA META

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

En las actividades del POI 2020, se observa que se llegó a superar las metas de las actividades programadas, teniéndose las siguientes consideraciones:

1. Se dificultó la efectividad en la prevención y gestión de los conflictos laborales colectivos tratados en la DPSCLRSEL, debido al estado de emergencia sanitaria que vivimos lo cual existe aislamiento y no hubo mayor suscripción de Actas de Acuerdo.
2. Las DGRTPE a nivel nacional, presentaron problemas en la aplicación de los MARCS, solicitando así la intervención de la DPSCLRSEL a través de las asistencias técnicas.
3. Mayor conocimiento sobre la importancia, ventajas y uso del Sistema de Alerta Temprana en las DGRTPE a nivel nacional.
4. Mayor difusión vía ON LINE por la plataforma GOOGLE MEET para la realización de seminarios y talleres en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales; Conciliación y Patrocinio Judicial; y, Responsabilidad social empresarial laboral.

La DPSCLRSEL tenía asignada dos metas presupuestales: Concurso Buenas Prácticas Laborales y Certificación de Responsabilidad Social Empresarial Laboral, destacando diferentes actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las metas físicas programadas en el año 2020.

**CUADRO N. °26: METAS ALCANZADAS EN EL POI
ENERO - DICIEMBRE 2020**

META	ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREAS	UNIDA DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA	EJECUTADO	LOGRO
16	RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.	EMPRESA	34		NO SE LOGRO
1	REALIZACIÓN DEL SEMINARIO NACIONAL Y TALLERES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL DIRIGIDOS A EMPRESAS Y PÚBLICO EN GENERAL.	EVENTO	4	4	SE SUPERÓ LA META SE LOGRÓ CAPACITAR A 2,438 PERSONAS ENTRE EMPLEADORES Y TRABAJADORES
2	DISEÑAR Y DIFUNDIR MATERIALES (TRÍPTICOS, BOLETINES ENTRE OTROS) PARA LA PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL Y SOCIALIZACIÓN DEL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.	DOCUMENTO DIFUNDIDO ON LINE	10,500	32,690	SE SUPERÓ LA META
3	REALIZACIÓN DE VISITAS IN SITU A LAS EMPRESAS PARA INCENTIVAR SU POSTULACIÓN AL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.	PERSONA	77	55	NO SE SUPERÓ POR EL ESTADO DE EMERGENCIA
4	EVALUACIÓN DE VISITAS IN SITU A LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS POSTULANTES AL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.	PERSONA	64	37	NO SE SUPERÓ POR EL ESTADO DE EMERGENCIA
5	ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL RESULTADO DE LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS Y RESULTADO DEL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.	INFORME	2	1	NO SE SUPERÓ AUN FALTA LA CEREMONIA
6	REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN A LOS GANADORES DEL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.	EVENTO	1	1	NO SE SUPERÓ POR EL ESTADO DE EMERGENCIA
17	CERTIFICACIÓN A EMPRESAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL..	EMPRESA	5	0	NO SE ALCANZÓ LA META POR NO CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL ESTANDAR: SELLO DE EMPRESA LABORALMENTE RESPONSABLE
1	REALIZACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SCORE.	TALLER	0	5	SE SUPERÓ LA META SE LOGRÓ CAPACITAR A 117 PERSONAS ENTRE EMPLEADORES Y TRABAJADORES

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

4.3. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020

El objeto de la DPSCLRSEL está enmarcado en “Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, en particular el respeto a los derechos fundamentales, la seguridad y salud en el trabajo, y la seguridad social sobre la base del diálogo y la concertación”.

**CUADRO N. °27: METAS ALCANZADAS EN EL PEI
ENERO - DICIEMBRE 2020**

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	UNIDAD MEDIDA	META PROGRAMADA	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INDICADOR: N. ° DE CONSEJOS REGIONALES DE TRABAJO CON ACUERDOS PARA LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE SINDICATOS Y EMPLEADORES.	REUNIÓN	3	0	0 %
INDICADOR: N. ° DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE GOBIERNOS REGIONALES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN MATERIA DE CONCILIACIÓN INDIVIDUAL, PATROCINIO JURÍDICO Y CONSULTAS LABORALES.	PERSONA	100	952	952 %
INDICADOR: N. ° DE PERSONAS, SINDICATOS, EMPLEADORES Y SERVIDORES CAPACITADOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES.	PERSONA	1,077	3,237	300.5 %
INDICADOR: N. ° DE INTERVENCIONES DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES.	REUNIÓN	910	1,033	113.5 %
INDICADOR: N. ° DE EMPLEADOS Y EMPLEADORES CAPACITADOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.	PERSONA	1,520	2,438	160 %

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Enero-Diciembre 2020.

5. CONCLUSIONES

A. Actividades Realizadas:

- 14 talleres virtuales y 1 taller presencial de la meta 10
- 33 talleres virtuales y 3 seminario vía YOU TUBE de MARCS.
- 01 Jornada Nacional en Materia de Relaciones de Trabajo.
- 02 Encuentros Macro Regionales en Materia de Relaciones de Trabajo.
- 55 visitas a empresas para fomentar la participación en el Concurso de Buenas Prácticas Laborales.
- 37 visitas IN SITU para la evaluación del Concurso de Buenas Prácticas Laborales.

B. Sistema de Alerta Temprana:

- Se registraron 851 alertas tempranas:
 - 507 en estado de surgimiento.
 - 7 en estado de escalamiento.
 - 280 en estado de estancamiento.
 - 57 concluidas.
- La DRTPE de Lima Metropolitana es la que ha presentado el mayor número de alertas (622), correspondiendo el segundo lugar para la DRTPE de Ica, con 46 alertas registradas en materia de Negociación Colectiva.

C. Conflictos Laborales Colectivos:

- La DPSCLRSEL ha intervenido en 411 casos (expedientes).
- 167 empresas presentaron conflictos laborales colectivos este año.
- El 25.79 % de los expedientes intervenidos fue de **No Resolución del Pliego de Reclamos**; 9% por **Incumplimiento de Convenio**; y el 54.99 % por **Otros**.
- La mayoría de los casos en los que la DPSCLRSEL ha intervenido pertenecen a las actividades económicas de: “Industrias Manufactureras”; “Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social y Afiliación Obligatoria”; y, “Información y Comunicaciones”, cada uno de ellos con el 25.06 %, 13.63 % y 10.71 %, respectivamente.
- El porcentaje de asistencia a las reuniones ha sido el siguiente:
 - Conciliación: 76.40 %.
 - Informativa: 66.15 %.
 - Extraprocesos: 77.26 %.
- Se han firmado 80 actas de acuerdo (32 en conciliación y 48 en extra proceso).
- A nivel nacional se han brindado 148 asistencias técnicas.

D. Se elaboró la Memoria Anual 2020.



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

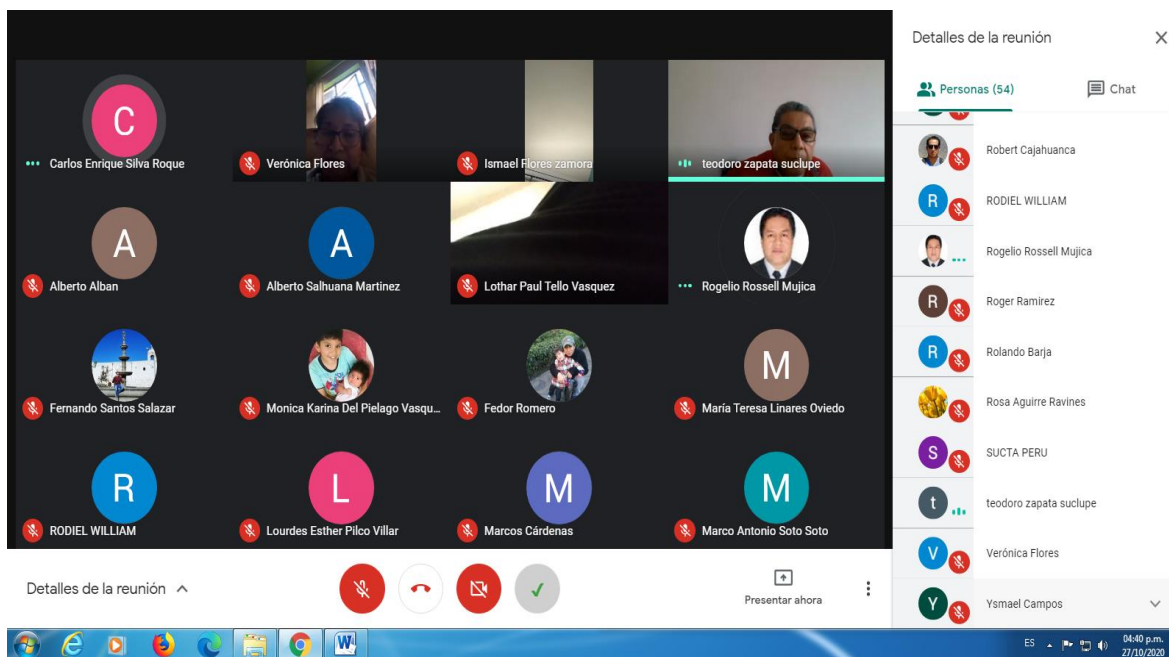
ANEXOS

TALLER DE ALERTA TEMPRANA PARA SINDICATOS

Taller Virtual para sindicatos realizado el 26.06.2020, sobre: “La Negociación Colectiva y la Libertad Sindical”.



Taller Virtual para sindicatos realizado el 27.10.2020, sobre: “La digitalización de la negociación colectiva en tiempos de pandemia”.

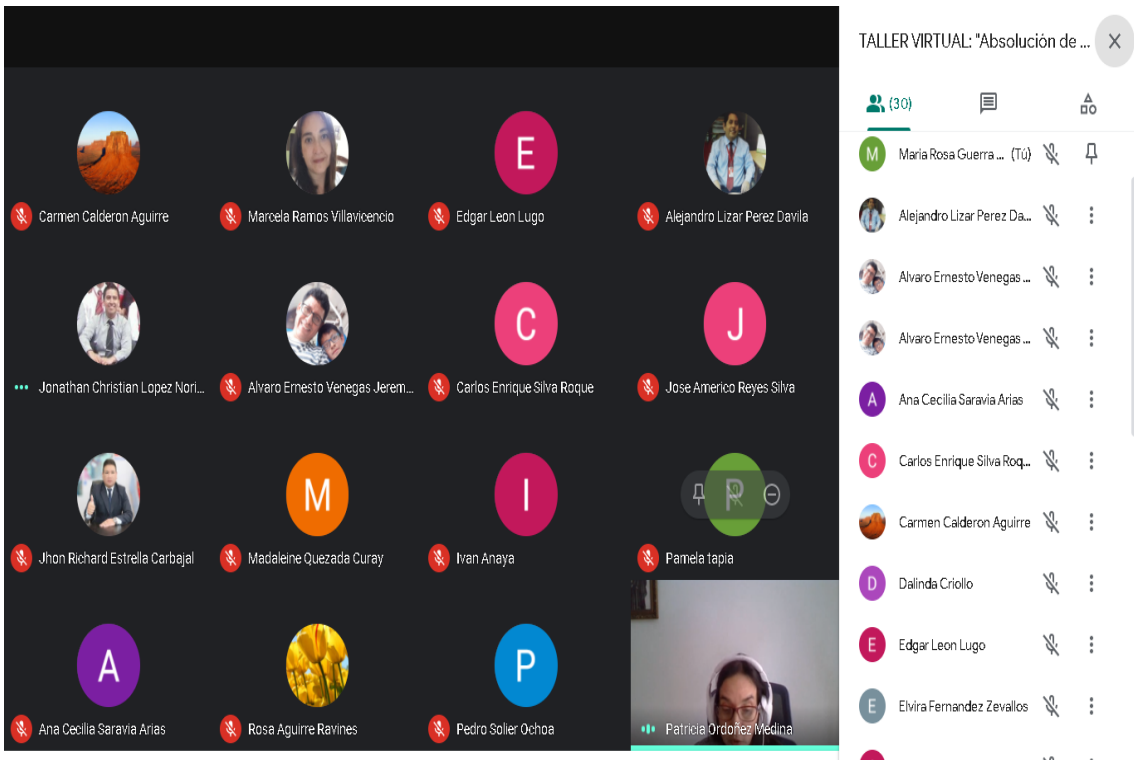




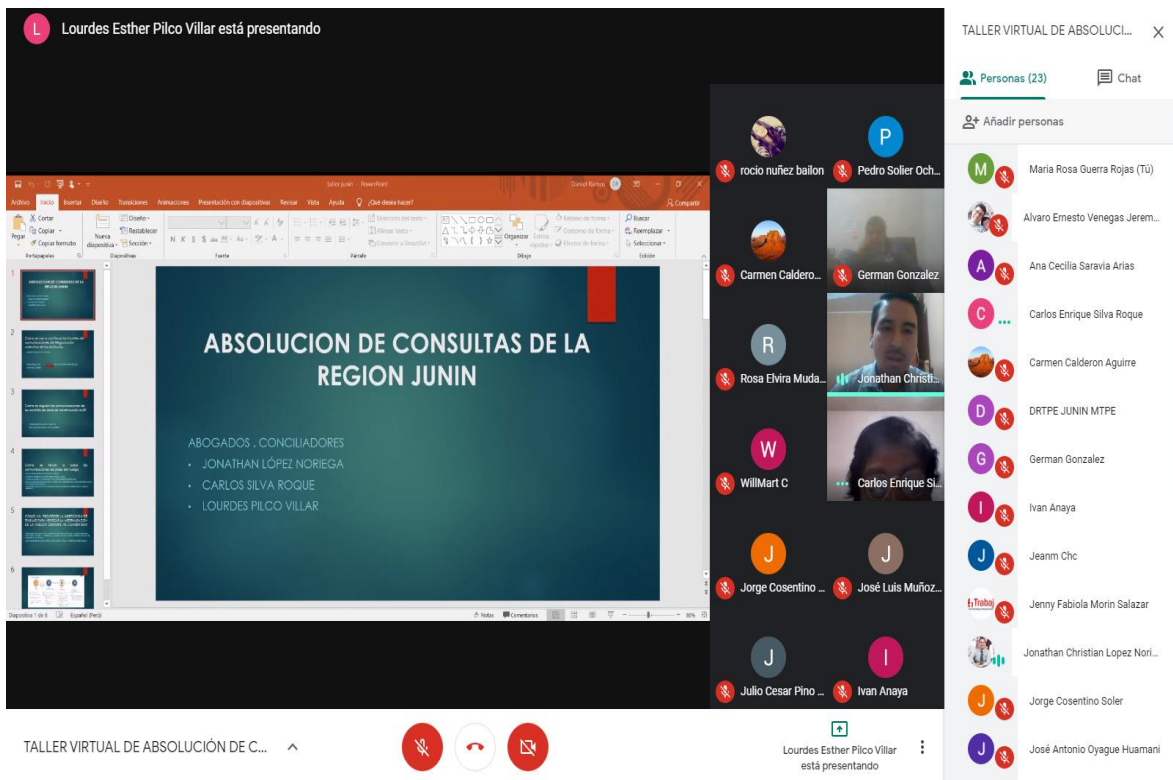
PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

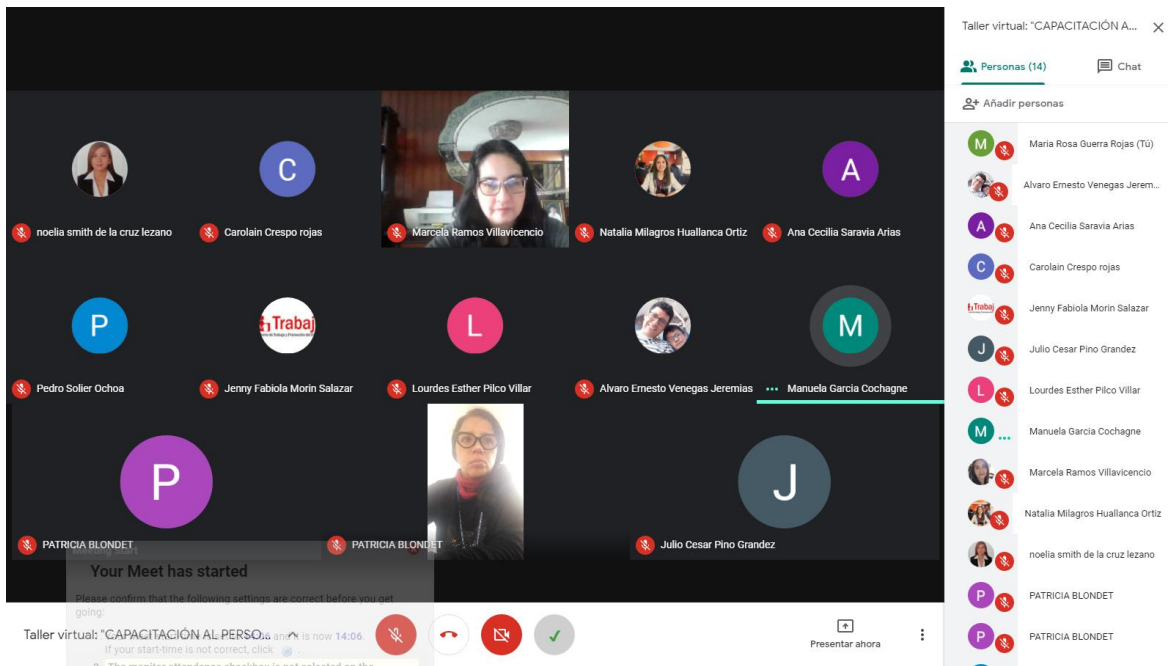
Taller Virtual para servidores realizado el 20.09.2020, sobre: "Absolución de Consultas Laborales".



Taller Virtual a funcionarios realizado el 24.06.2020, sobre: "Absolución de Consultas Laborales a la DRTPE de Junín".

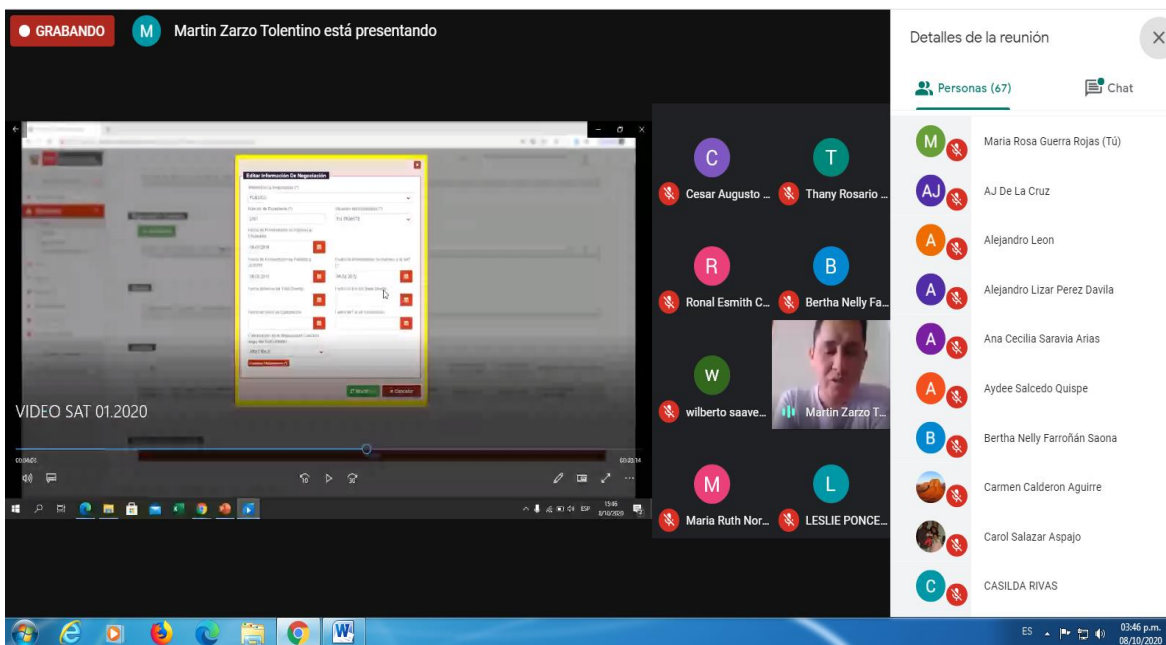


Taller Virtual realizado el 03.07.2020, sobre: "Capacitación al personal de la Dirección Regional de Trabajo y promoción del Empleo del Callao en materia de Reuniones Extraprocesales y Conciliación Laboral".



TALLER: "NUEVO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA"

Taller Virtual desarrollado el 08.10.2020, sobre: "Manejo del Sistema de Alerta Temprana 2020", dirigido a servidores y funcionarios de las DGRTPE.



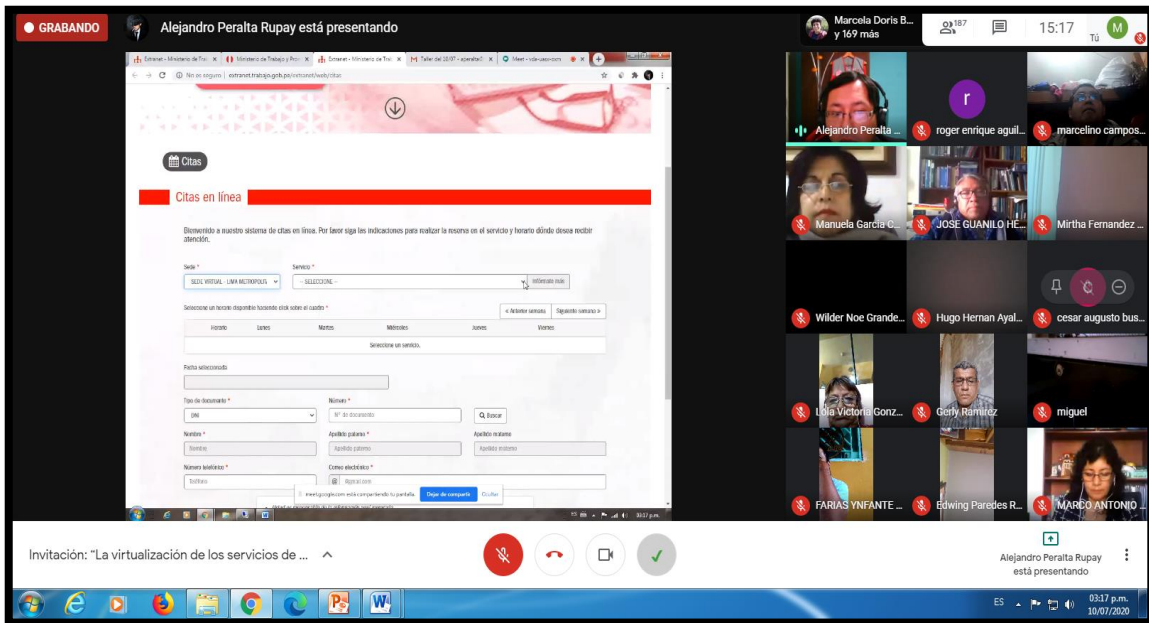


PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

TALLERES VIRTUALES: "SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA DEL TRABAJADOR: CONSULTAS LABORALES, LIQUIDACIONES, CONCILIACIÓN Y PATROCINIO JURÍDICO"

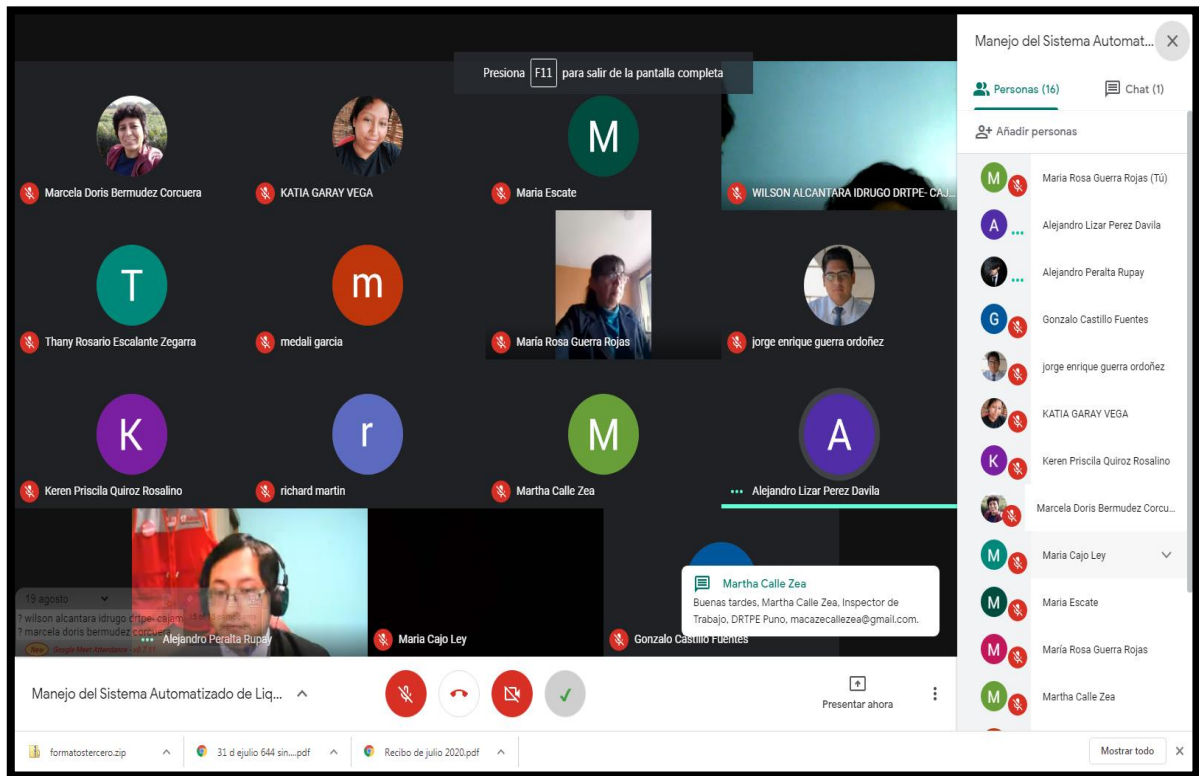
Taller Virtual a servidores realizado el 10.07.2020, sobre: "La virtualización de los servicios de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador: Propuesta para potenciar el trabajo remoto en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria".



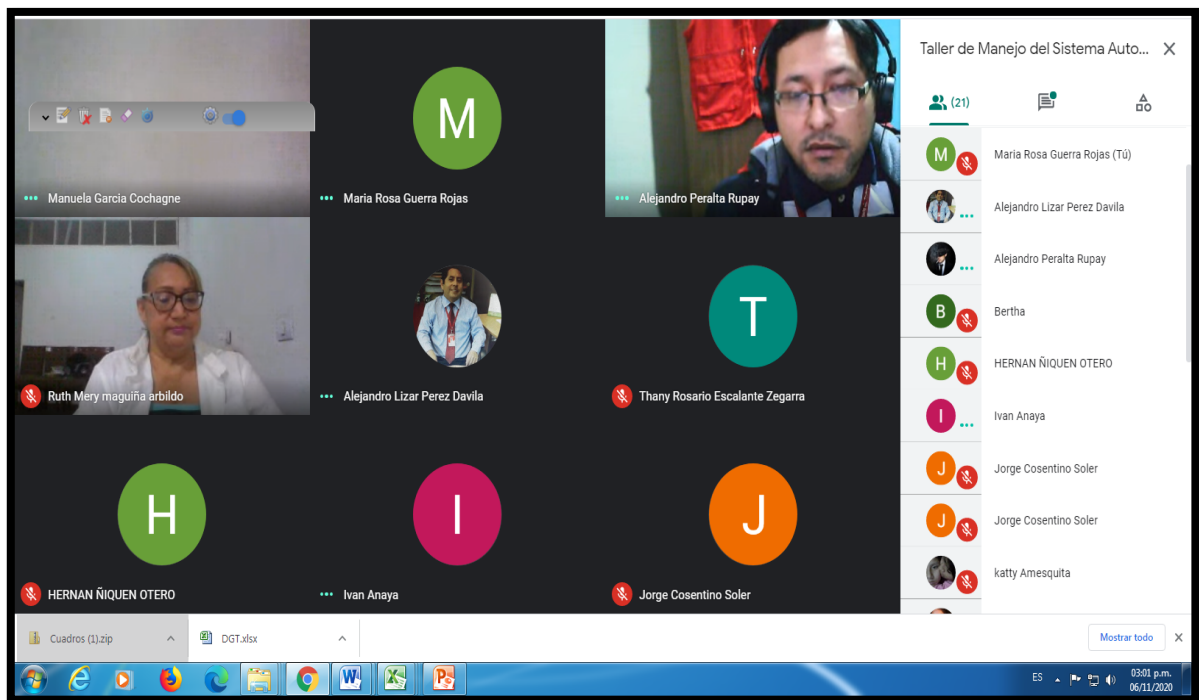
Taller Virtual realizado el 26.06.2020, sobre: "La actualización del Abogado Consultor sobre normas laborales emitidas durante la Emergencia Nacional Sanitaria".



Taller Virtual realizado el 19.08.2020, sobre: “Manejo del Sistema Automatizado de Liquidaciones”.



Taller Virtual a servidores realizado el 15.12.2020, sobre: “Sistema Automatizado de Liquidaciones”.

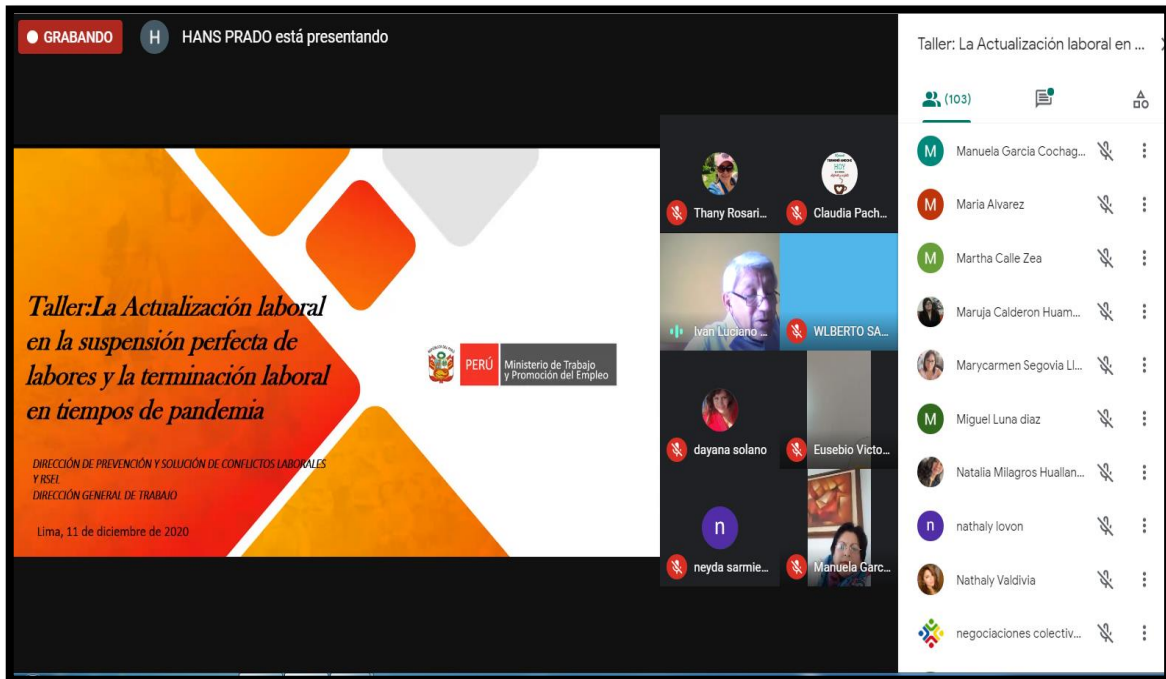




PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Taller Virtual realizado el 11.12.2020, sobre: “La actualización laboral en la suspensión perfecta de labores y terminación laboral en épocas de pandemia”.



JORNADA NACIONAL VIRTUAL EN MATERIA DE RELACIONES DE TRABAJO 2020

Llevada a cabo el 27 y 28 de agosto del 2020, contó con la participación de 199 servidores a nivel nacional.





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Juntos por la Prosperidad

JORNADA NACIONAL EN MATERIA DE RELACIONES DE TRABAJO

27 y 28 de Agosto de 2020

DIRECCIONES /GERENCIAS REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE ANCASH - CALLAO - LIMA METROPOLITANA - LIMA PROVINCIAS - LA LIBERTAD

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

Trujillo, 27 de Agosto de 2020

Jackylin Guzmanite Fernandez

Foto: Participación de la GRTPE de La Libertad

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

JORNADA NACIONAL EN MATERIA DE RELACIONES DE TRABAJO 2020

“Acciones Adoptadas por las D/GRTPE en Relación a la Prestación de los Servicios en el Marco del Estado de Emergencia Nacional”

Abg. José Luis Carpio Quintana
Gerente Regional de Trabajo y P.E
Arequipa

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

José Luis Carp...

Foto: Participación de la GRTPE de Arequipa



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ENCUENTRO MACRO REGIONAL VIRTUAL NORTE -2020

22 de octubre de 2020.

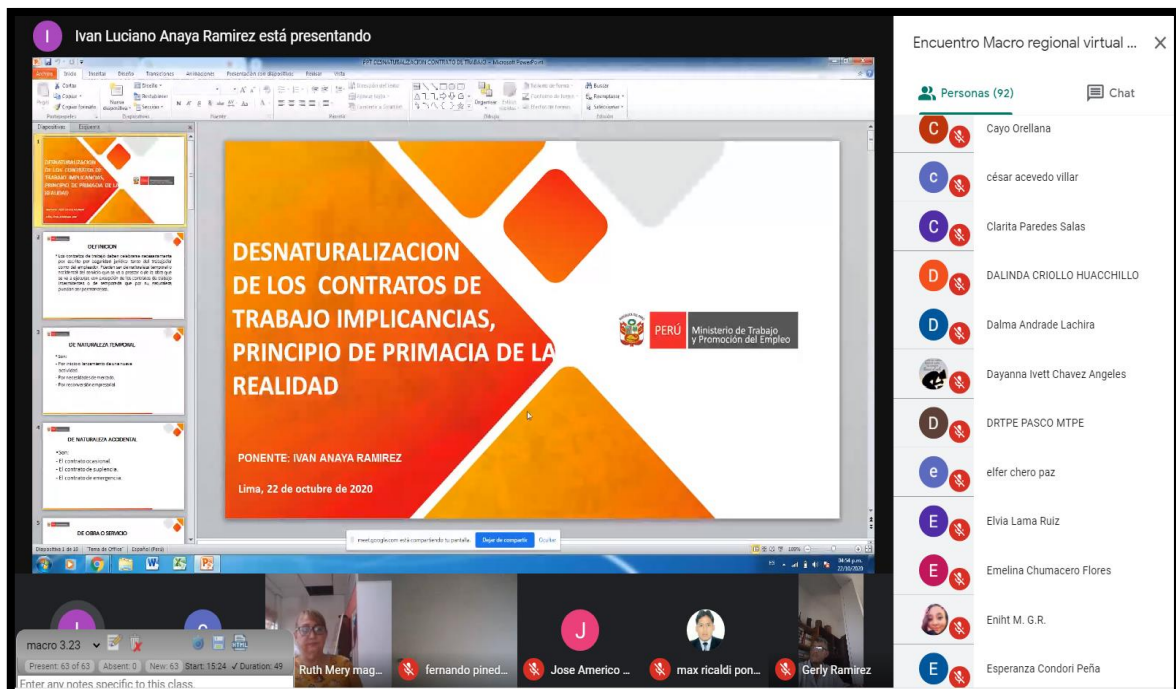


Foto: Participación del ponente Dr. Juan Navarro



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

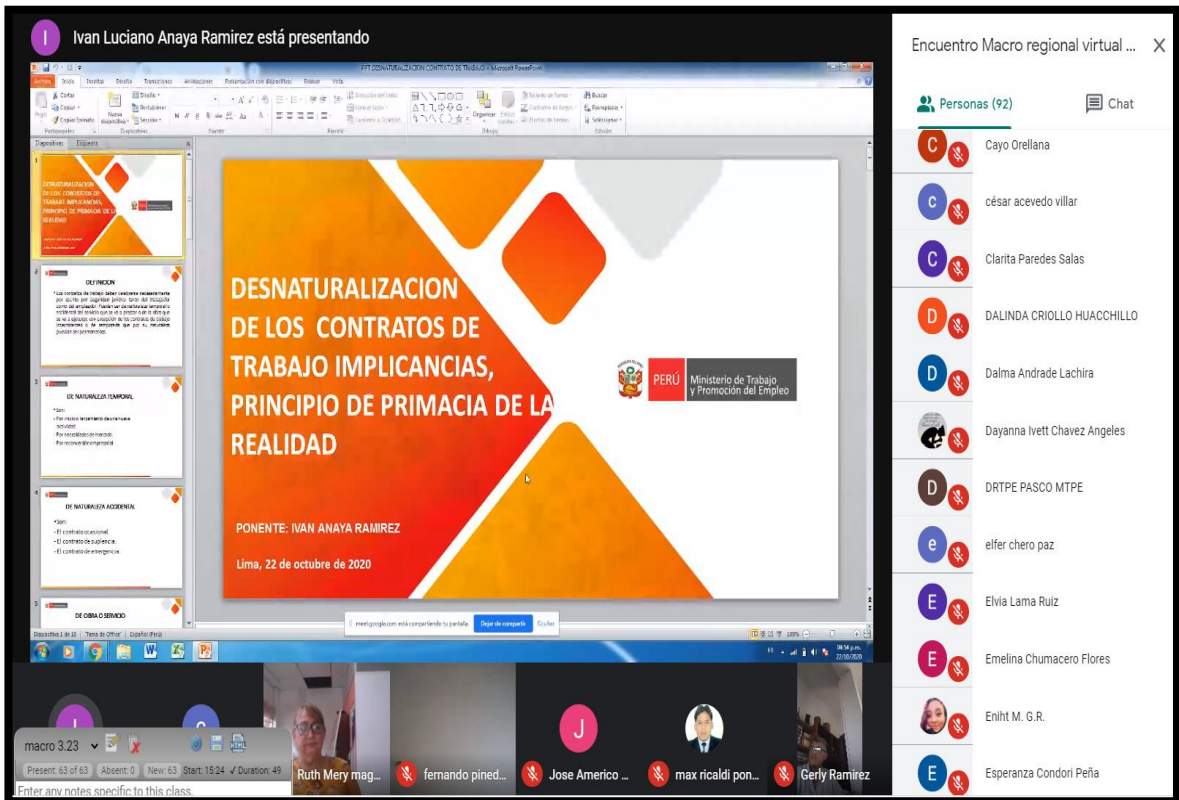
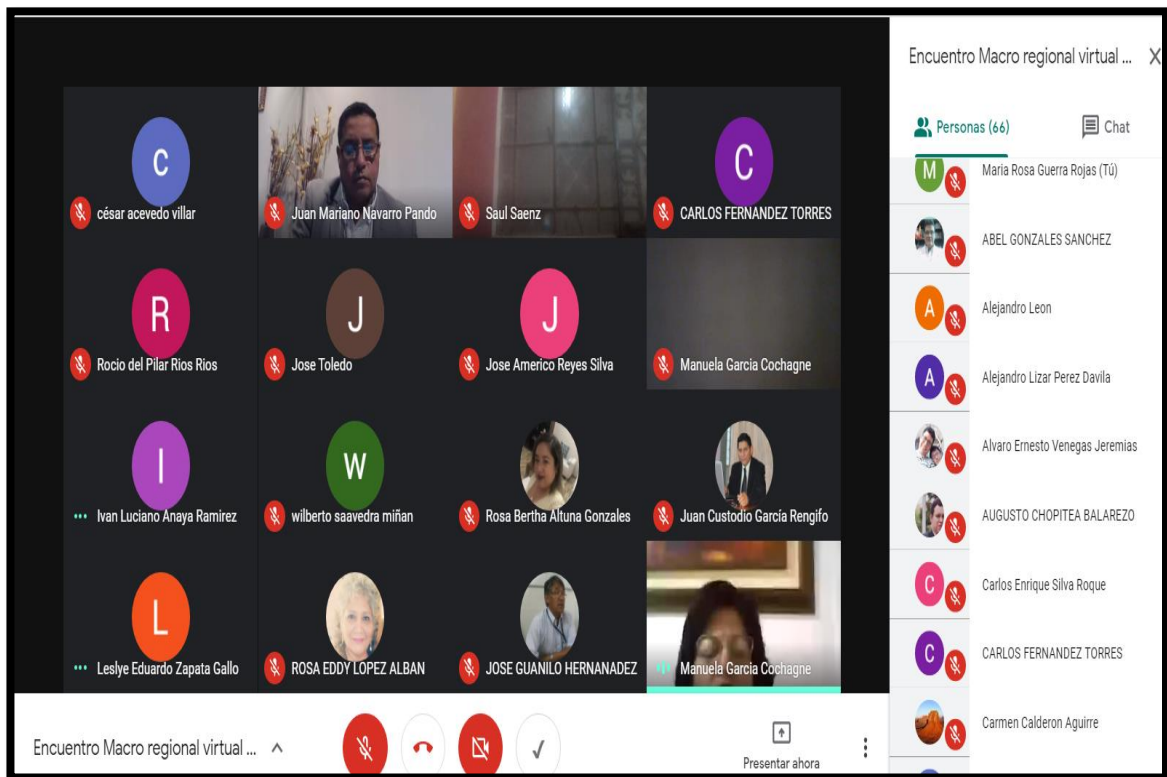


Foto: Participación del ponente Dr. Iván Anaya



Clausura del Encuentro



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ENCUENTRO MACRO REGIONAL SUR -2020

29 de octubre de 2020.

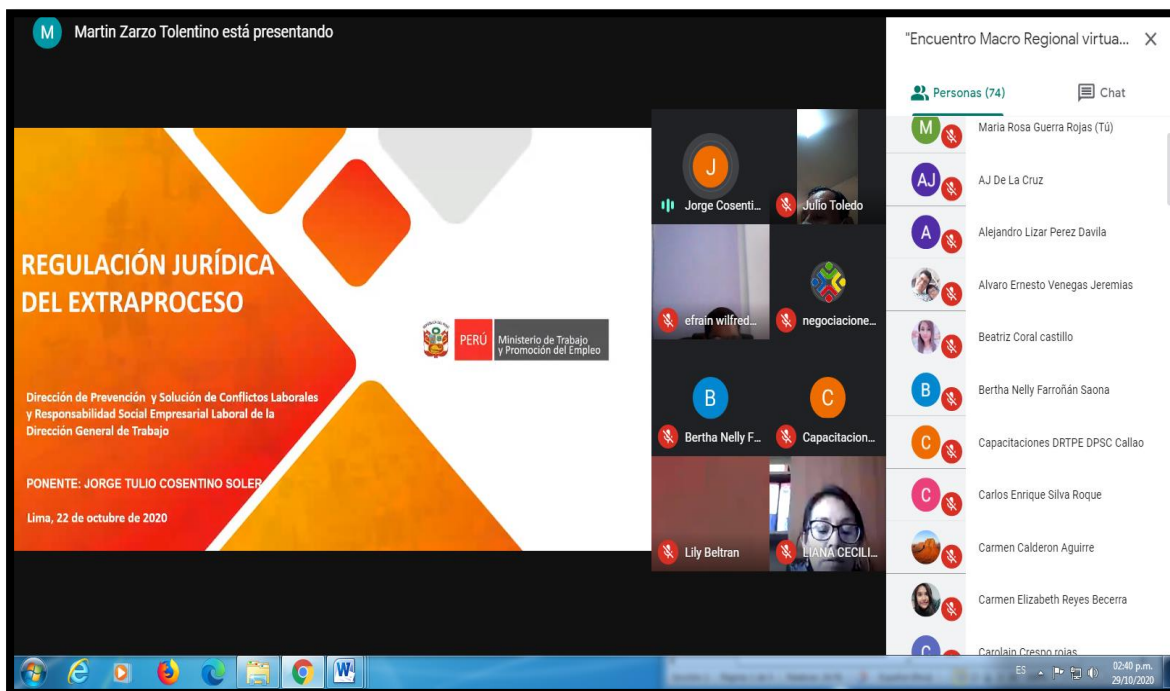


Foto: Participación del ponente Dr. Jorge Cosentino



Foto: Participación del ponente Dr. Jonathan López



Foto: Participación del ponente Dr. Rubén Galindo



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SEMINARIO EN MATERIA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Seminario Virtual: “La Responsabilidad Social Empresarial y el Empleo Juvenil en el Marco del COVID-19”, dirigido al público en general, con fecha 23.07.2020.

The screenshot shows a YouTube live stream interface. The main video player displays a graphic with the text: "EMPLEO DECENTE PARA LOS JÓVENES" and "EMPLEO JUVENIL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL MARCO DEL COVID-19". Below the graphic, it says "SUSANA PUERTO, OIT 23 JULIO 2020". Contact information is provided: "INFORMATE: WWW.DECENTJOBSFORYOUTH.ORG", "CONTACTANOS: DECENTJOBSFORYOUTH@ILO.ORG", "SIGUENOS: @DECENTJOBSYOUTH", and "COMPARTE: #DECENTJOBSFORYOUTH". The stream is hosted by Susana Puerto. The chat on the right shows several messages from viewers, including "Buenas tardes" and "INGRESE AL ENLACE Y DICE QUE YA NO SE ACEPTAN MAS RESPUESTAS". The video title at the bottom is "SEMINARIO NACIONAL VIRTUAL".

Seminario Virtual: “Ética empresarial y el acoso laboral en tiempos de pandemia”, realizado por el equipo de Responsabilidad Social Empresarial Laboral, con fecha 25.08.2020.

The screenshot shows a YouTube live stream interface. The main video player displays a graphic with the text: "Seminario nacional virtual" and "Ética empresarial y el acoso laboral: en tiempos de pandemia". The date and time are "martes 25 de agosto" and "15:00 h - 17:30 h". A button says "Inscríbete aquí". The stream is organized by "Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral - DPSCLRSEL". The chat on the right shows several messages from viewers, including "Buenas tardes" and "registro mi asistencia". The video title at the bottom is "Seminario nacional virtual".